



RENDICIÓN 20
de cuentas 25



**Informe Narrativo Rendición de Cuentas
Período Fiscal 2025**

**Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Jama**

**Zoot. Alex Cevallos Medina
Alcalde del cantón Jama
2023-2027**



Contenido

Introducción (Estructura del informe narrativo)

Capítulo 1: Contexto general

1.1 Resumen ejecutivo

1.2 Misión y competencias del GAD Jama

1.3 Objetivo del Informe de Rendición de Cuentas 2025

Capítulo 2: Avances 2025 en cumplimiento del Plan de Trabajo y PDOT

2.1 Avances en el 2025 por eje del Plan de Trabajo Jama 2023-2027 del Sr. Alcalde del cantón Jama, Zoot. Alex Cevallos Medina

Eje Territorio

Eje Economía

Eje Salud

Eje Justicia y Seguridad

Eje Social

Eje Institucional

Eje Participación y Democracia

Eje Educación

2.2 Avances en el 2025 por eje de los Planes, Programas y Proyectos del PDOT

Eje Institucional (Gobierno Eficaz e Inteligente)

Eje Territorial (Desarrollo Ambiental Sostenible y Ordenamiento de Asentamientos)

Eje Económico-Productivo (Jama Innovadora, Productiva y Turística)

Eje Social y Cultural (Inclusión, Cohesión Social, Seguridad y Patrimonio)

Capítulo 3: Gestión presupuestaria municipal 2025

3.1 Ejecución presupuestaria global

3.2 Principales resultados de la gestión del Plan Operativo Anual POA, por objetivo estratégico del PDOT y su aporte

3.3 Presupuestos participativos

3.3.1 Cumplimiento Global

Capítulo 4: Otros datos de interés

4.1 Obras gestionadas

4.2 Compras públicas

4.3 Trámites para la ciudadanía realizados por la Institución

4.4 Mecanismos de participación ciudadana

Capítulo 5: Consultas ciudadanas



Introducción (Estructura del informe narrativo)

El presente informe de rendición de cuentas resume la gestión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Jama durante el ejercicio fiscal 2025. Su finalidad es transparentar los resultados obtenidos por la administración municipal, informar a la ciudadanía sobre los principales avances alcanzados en las áreas de intervención del gobierno local y evidenciar la relación entre la planificación institucional, el Plan de Trabajo del alcalde Zoot. Alex Cevallos Medina, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Jama 2040 y la ejecución presupuestaria municipal. A fin de mantener continuidad metodológica, comparabilidad institucional y claridad en la lectura ciudadana.

En consecuencia, el documento se organiza en capítulos que permiten pasar del contexto general del cantón a los avances por eje de planificación, la gestión presupuestaria, los datos complementarios de interés público y las consultas ciudadanas vinculadas al proceso participativo.

En el Capítulo 1: Contexto General, se presenta un panorama sintético del entorno territorial, social, productivo e institucional del cantón Jama durante el año 2025. Se expone un resumen ejecutivo de la gestión municipal, se recoge la misión institucional y se ratifican las competencias del GAD Municipal conforme al marco normativo vigente, estableciendo así el ámbito de actuación de la entidad y la razón pública del presente informe.

El Capítulo 2: Avances 2025 en cumplimiento del Plan de Trabajo y PDOT se divide en dos secciones. La primera describe, por ejes del Plan de Trabajo Jama 2023-2027 del alcalde Zoot. Alex Cevallos Medina, los avances que reflejan la materialización progresiva de compromisos asumidos ante la ciudadanía. La segunda sección vincula estos resultados con los planes, programas y proyectos del PDOT Jama 2040, instrumento que define la visión territorial de largo plazo de un cantón turístico, productivo, inclusivo, sostenible y ordenado.

En el Capítulo 3: Gestión Presupuestaria Municipal 2025, se analiza la ejecución del presupuesto institucional, el comportamiento del gasto corriente y de inversión, el cumplimiento del Plan Operativo Anual y la contribución de los recursos públicos a los objetivos estratégicos del PDOT. También se incorpora el tratamiento del presupuesto participativo como mecanismo de corresponsabilidad entre la administración municipal y la ciudadanía.

El Capítulo 4: Otros Datos de Interés reúne información complementaria sobre obras gestionadas, procesos de contratación pública, trámites ciudadanos atendidos por la institución y mecanismos de participación implementados durante el período. Este capítulo permite dimensionar la gestión cotidiana del GAD, más allá de los proyectos de mayor visibilidad, incorporando servicios técnicos, registrales, administrativos, jurídicos, ambientales y sociales que sostienen el funcionamiento municipal.

Finalmente, el Capítulo 5: Consultas Ciudadanas sistematiza los temas de interés expresados por la ciudadanía en los espacios participativos y de preparación de la rendición de cuentas. Este apartado recoge las principales inquietudes vinculadas a vialidad, servicios

básicos, atención social, seguridad, riesgos, turismo, emprendimientos, ordenamiento territorial y participación, así como las respuestas institucionales construidas desde las competencias municipales.

El informe refleja el compromiso del GAD Municipal del cantón Jama con una gestión pública transparente, planificada, participativa y orientada al bienestar de la población. La administración 2023-2027, liderada por el alcalde Zoot. Alex Cevallos Medina, desarrolló durante el año 2025 acciones que fortalecieron la atención ciudadana, la infraestructura pública, la protección social, la gestión ambiental, la dinamización productiva y la gobernabilidad local, reafirmando el propósito de trabajar por un Jama ordenado, seguro, solidario y con mayores oportunidades para sus habitantes.

Capítulo 1: Contexto general

1.1 Resumen ejecutivo

El ejercicio fiscal 2025 representó para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Jama un período de consolidación de procesos institucionales iniciados en los años anteriores y de profundización de acciones orientadas al desarrollo territorial. Después de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y de la definición de la visión Jama 2040, la administración municipal concentró sus esfuerzos en transformar esa planificación en resultados concretos para la ciudadanía, priorizando obras, servicios, atención social, gestión ambiental, fortalecimiento administrativo y articulación interinstitucional.

Jama es un cantón con una marcada vocación rural, costera, turística y productiva. Su territorio combina zonas urbanas, centros poblados rurales, playas, ríos, bosques, áreas de producción agropecuaria, actividad pesquera artesanal, acuacultura y un patrimonio cultural asociado a la cultura Jama. De acuerdo con el diagnóstico territorial, el cantón cuenta con una superficie de 568,10 km², un perfil costanero de 37,19 km y una población de 16.588 habitantes, de los cuales la mayoría reside en el área rural. Esta realidad exige una gestión municipal que combine atención urbana, presencia territorial en comunidades, mantenimiento vial rural, ampliación de servicios básicos y protección de los recursos naturales.

Durante 2025, el GAD Municipal de Jama mantuvo la continuidad de los servicios bajo su competencia y fortaleció la capacidad técnica de sus direcciones. En planificación territorial se avanzó en la actualización y aplicación de instrumentos como el PDOT, el PUGS y el Plan Parcial Urbanístico Punta Jama; se gestionaron 1.213 trámites ciudadanos y técnicos; se fortaleció el control urbano y se impulsó la actualización catastral del cantón. Estas acciones permitieron mejorar la base de información territorial, ordenar el crecimiento urbano y rural y atender con mayor precisión las necesidades de la ciudadanía.

En materia de infraestructura y conectividad, el año 2025 mostró una intervención significativa de la Dirección de Obras Públicas, con 63 kilómetros de vías lastradas, 26 kilómetros de vías reconformadas y 26,80 kilómetros de reapertura de vías, además de

trabajos de desazolve del río Jama, Estero Simón, limpieza de esteros, limpieza de playas, mantenimiento de calles urbanas y apoyo a infraestructura comunitaria.

La gestión ambiental y de riesgos tuvo un rol importante en la prevención de afectaciones por la temporada invernal, mediante la emisión de 73 certificados de riesgos, la revisión y aprobación de 25 planes de contingencia, la coordinación de desazolves en el río Jama y sus esteros, y la ejecución de acciones de reforestación y recuperación ecológica. La entrega de 93.557 plantas maderables, frutales, medicinales, ornamentales y comerciales contribuyó a la conservación de ecosistemas, al fortalecimiento de prácticas sostenibles y al cumplimiento progresivo de los objetivos ambientales del PDOT.

En el componente social, el GAD Municipal mantuvo convenios y programas orientados a grupos de atención prioritaria. Se brindó atención a personas adultas mayores, adultos mayores con discapacidad y personas con discapacidad a través de modalidades coordinadas con el Ministerio de Inclusión Económica y Social; se fortaleció el Centro de Rehabilitación Física Municipal con dotación de equipos y adecuaciones, beneficiando a 7.391 pacientes; se ejecutaron brigadas médicas en sectores urbanos y rurales; y se desarrollaron programas vacacionales, actividades deportivas, culturales y de formación integral para niños, niñas y adolescentes.

La dimensión económica, turística y urbanística también registró avances relevantes. Se ejecutó el proyecto vinculado a la regeneración del balneario Tasaste, se elaboraron proyectos como el mejoramiento del ornato de ingreso al cantón, el proyecto turístico Monumento a la Cultura Jama y otras iniciativas de fortalecimiento territorial, mejoramiento del sistema hidrosanitario y urbanístico de la Ciudadela Mayor Cevallos. La Dirección de Desarrollo Productivo y Social impulsó festivales productivos, actividades culturales, promoción gastronómica y capacitaciones rurales, mientras que la estrategia turística “Marca Jama mi Destino” contribuyó a fortalecer la imagen del cantón como destino de naturaleza, gastronomía, cultura y playa.

En el ámbito institucional, la administración municipal fortaleció la gestión del talento humano, la contratación pública, la seguridad informática, la atención registral, la gestión jurídica y el soporte administrativo al Concejo y Alcaldía. Se emitieron 79 acciones de personal, se evaluó el desempeño de 66 funcionarios sujetos al régimen LOSEP, se administró una planta activa de 172 servidores municipales. Se ejecutaron 37 procesos de contratación pública a través de la Dirección de Gestión Administrativa.

Desde la óptica del Registro de la Propiedad y Mercantil de Jama, se brindaron a los usuarios servicios registrales de calidad con eficiencia y buen trato. Revisado el libro de Índice de la Propiedad y el Libro de Índice Mercantil, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2025, en el Registro de la Propiedad y Mercantil se efectuaron 690 inscripciones y 1.906 certificados registrales durante el año, garantizando a los ciudadanos la seguridad jurídica de sus bienes y actos comerciales mediante la publicidad registral y la fe pública.

Desde el punto de vista financiero, el GAD Municipal del cantón Jama contó en 2025 con un presupuesto institucional codificado de USD 7.442.012,39. La ejecución presupuestaria

global aproximada alcanzó el 86,33%, reflejando una administración responsable de los recursos públicos, orientada a sostener la operación institucional, atender programas sociales, ejecutar proyectos de inversión, mantener servicios comunitarios y avanzar en las prioridades definidas dentro del POA y el PDOT.

La participación ciudadana se mantuvo como eje transversal de la gestión. El sistema de participación ciudadana continuó en funcionamiento, se socializó el presupuesto participativo, se acompañó la elección de directivas barriales y comunitarias, se trabajó con líderes locales, se promovieron mingas comunitarias y se mantuvo la interlocución con la Asamblea Ciudadana Local, el Consejo de Planificación Local y los consejos consultivos. Estos mecanismos permitieron acercar la gestión municipal a los barrios, sitios y comunidades, fortaleciendo la corresponsabilidad ciudadana en la planificación del desarrollo.

En conjunto, la gestión 2025 evidencia un avance satisfactorio en el cumplimiento de compromisos del Plan de Trabajo y de los objetivos estratégicos del PDOT. Aunque persisten desafíos estructurales asociados a la amplitud del territorio, la ruralidad, las brechas de servicios básicos, la necesidad de financiamiento externo y la presión de riesgos climáticos, el GAD Municipal de Jama demostró capacidad de gestión, articulación y respuesta institucional, consolidando resultados concretos en beneficio de la población Jamense.

1.2 Misión y competencias del GAD Jama

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal es el órgano de gobierno local encargado de facilitar los procesos de planificación, ejecución y gestión de servicios que promueven el desarrollo integral de la comunidad y responden a sus aspiraciones sociales. En el caso del cantón Jama, esta misión se expresa en la prestación de servicios básicos, el ordenamiento del territorio, la promoción del desarrollo económico local, la gestión ambiental, la atención a grupos prioritarios y la generación de condiciones para una convivencia ciudadana segura, participativa y solidaria.

De acuerdo con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Municipio de Jama ejerce competencias exclusivas propias de los gobiernos autónomos descentralizados municipales. Entre ellas se encuentra planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad, la plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

Asimismo, corresponde al GAD Municipal ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; planificar, construir y mantener la vialidad urbana; prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental; crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras; y planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal.

La institución también tiene competencia para planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. De igual manera, le corresponde preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón, construir espacios públicos para estos fines, elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales, y regular el uso de playas, riberas, lechos de ríos, lagos y lagunas conforme al ordenamiento jurídico aplicable.

Dentro de este marco competencial, el GAD Municipal de Jama debe preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de playas de mar y riberas de ríos; regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos en los términos previstos por la ley; gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y gestionar cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. Estas responsabilidades orientaron la acción institucional durante el ejercicio fiscal 2025 y explican la diversidad de resultados reportados en el presente informe.

1.3 Objetivo del Informe de Rendición de Cuentas 2025

El presente informe de rendición de cuentas tiene como finalidad evaluar, transparentar y comunicar a la ciudadanía la gestión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Jama durante el ejercicio fiscal 2025. Para ello, se toma como referencia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Jama 2040, el Plan de Trabajo 2023-2027 del alcalde Zoot. Alex Cevallos Medina, el Plan Operativo Anual, la matriz de rendición de cuentas y los informes técnicos narrativos elaborados por las direcciones municipales y dependencias adscritas.

La rendición de cuentas constituye un mecanismo fundamental de control democrático y participación ciudadana, mediante el cual las autoridades informan sobre el cumplimiento de sus competencias, el uso de los recursos públicos, los avances de proyectos planificados y el impacto de las acciones institucionales en el territorio. Este proceso fortalece la confianza pública, promueve una cultura de corresponsabilidad y permite que la ciudadanía conozca, valore y evalúe los resultados de la gestión municipal.

En un cantón con dinámicas rurales, productivas, costeras y turísticas como Jama, la gestión municipal debe responder a desafíos relacionados con la conectividad vial, la prestación de servicios básicos, la prevención de riesgos, la conservación ambiental, la atención social, la reactivación económica y el fortalecimiento institucional. Por ello, este informe no se limita a describir actividades administrativas, sino que organiza los resultados de manera narrativa para explicar cómo cada acción aporta al desarrollo integral del cantón y al bienestar de sus habitantes.

Durante 2025, el GAD Municipal garantizó la continuidad de servicios municipales, ejecutó programas sociales, atendió trámites ciudadanos, fortaleció la planificación territorial, impulsó proyectos de infraestructura, mantuvo acciones de gestión ambiental, promovió el turismo y la cultura, apoyó a productores y emprendedores, y sostuvo mecanismos de participación ciudadana. La información aquí presentada recoge esos resultados de forma

integral, evitando la repetición innecesaria de datos y procurando que cada capítulo aporte una lectura específica de la gestión pública municipal.

El informe ha sido elaborado en el marco del proceso de rendición de cuentas impulsado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la normativa aplicable al proceso. Su estructura permite evidenciar los logros alcanzados por cada eje de desarrollo, su articulación con la planificación territorial y el aporte de la administración municipal al cumplimiento progresivo de los objetivos estratégicos del cantón Jama.

Capítulo 2: Avances 2025 en cumplimiento del Plan de Trabajo y PDOT.

2.1 Avances en el 2025 por eje del Plan de Trabajo Jama 2023-2027 del Sr. Alcalde del cantón Jama, Zoot. Alex Cevallos Medina

El Plan de Trabajo 2023-2027 constituye la hoja de ruta política presentada a la ciudadanía durante el proceso electoral y recoge compromisos vinculados al ordenamiento territorial, la economía, la salud, la seguridad, la inclusión social, el fortalecimiento institucional, la participación ciudadana y la educación. Durante el ejercicio fiscal 2025, el GAD Municipal de Jama avanzó en la ejecución de estos compromisos mediante acciones directas, gestiones interinstitucionales, proyectos técnicos, procesos de contratación, convenios, programas sociales y actividades comunitarias que permiten evidenciar el cumplimiento progresivo de la planificación propuesta por la administración municipal.

Eje Territorio

El Eje Territorio del Plan de Trabajo plantea ordenar el crecimiento cantonal, fortalecer los instrumentos de planificación, mejorar la vialidad urbana y rural, consolidar equipamientos públicos y avanzar en la legalización progresiva de predios. Durante el año 2025, la gestión territorial del GAD Municipal de Jama tuvo un carácter técnico, operativo y estratégico, articulando a la Dirección de Planificación y Desarrollo Local, la Dirección de Obras Públicas, Procuraduría Síndica, Avalúos y Catastros, Comisaría de Construcción y la Unidad de Participación Ciudadana.

En planificación territorial se desarrollaron acciones orientadas a consolidar los instrumentos que permiten ordenar el uso y ocupación del suelo. La Dirección de Planificación y Desarrollo Local avanzó en la actualización y aplicación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, del Plan de Uso y Gestión de Suelo y del Plan Parcial Urbanístico Punta Jama, herramientas necesarias para orientar el crecimiento urbano y rural con criterios de sostenibilidad, seguridad jurídica y uso eficiente del territorio. La gestión administrativa de esta dirección registró 1.213 trámites ciudadanos y técnicos, 1.186 memorandos institucionales, 120 oficios, 599 memorandos de pago y 110 certificados de ruralidad, demostrando una capacidad operativa sostenida al servicio de la ciudadanía.

La Unidad de Planificación, Estudios y Proyectos aportó al cumplimiento de este eje mediante la emisión de 340 certificados de compatibilidad de uso de suelo rural, la elaboración de documentos técnicos y la formulación de proyectos estratégicos. Entre las iniciativas elaboradas en 2025 constan los estudios de la planta alta del mercado municipal, el proyecto se presentó USAID, la regeneración del área recreativa y deportiva de Playa Tasaste, el Diseño del proyecto turístico Monumento a la Cultura Jama. Estos proyectos se relacionan directamente con el compromiso de consolidar infraestructura pública que mejore la calidad de vida, fortalezca el turismo y permita un desarrollo urbano más ordenado.

En materia de control urbano y regulación constructiva, la Comisaría de Construcción fortaleció la vigilancia del cumplimiento normativo mediante 35 inspecciones coordinadas, 21 permisos de construcción, 21 permisos de obra menor, 232 certificaciones de uso de suelo, 57 informes de regulación y acciones de control frente a obras irregulares. La suspensión de 30 obras por incumplimiento, la emisión de cinco actas de sanción y la aplicación de una multa administrativa reflejan una gestión preventiva y correctiva que contribuye a reducir riesgos, ordenar el crecimiento y proteger a la ciudadanía frente a construcciones no autorizadas o desarrolladas sin respaldo técnico.

En actualización catastral y regularización predial, la Unidad de Avalúos y Catastros atendió 1.128 trámites y realizó más de 200 inspecciones técnicas de campo. La emisión de certificados urbanos y rurales, fraccionamientos, adjudicaciones, certificados de no afectación, certificados de ubicación e ingresos prediales fortaleció la base de información territorial del cantón. Adicionalmente, se logró la entrega de 28 escrituras rurales mediante convenio con el MAG y se avanzó en 27 trámites de legalización rural vinculados a instituciones nacionales, lo que contribuye a brindar seguridad jurídica a familias y productores de sectores rurales.

La gestión jurídica complementó estos avances al adjudicar 16 terrenos a ciudadanos del cantón, regularizar bienes mostrencos a favor del GAD Municipal y sostener procesos patrimoniales que permiten disponer de activos públicos para fines comunitarios. Esta articulación entre planificación, catastros y procuraduría evidencia que el ordenamiento territorial no se limita a la emisión de documentos técnicos, sino que incide directamente en la vida de las familias, en la seguridad de la tenencia de la tierra y en la posibilidad de planificar inversiones públicas sobre bienes legalmente saneados.

En vialidad e infraestructura, la Dirección de Obras Públicas ejecutó intervenciones que respondieron a necesidades urbanas y rurales. Durante 2025 se registraron 63 kilómetros de lastrado, 26 kilómetros de reconfiguración y 26,80 kilómetros de reapertura de vías. Estas acciones permitieron mejorar la conectividad en sectores como Colorado, Cadialito, Loma del Puco, Venado, Purichime, Betania, San Bartolo, Punta Blanca, Tasaste, El Limón y Calade, atendiendo rutas productivas, accesos comunitarios y puntos estratégicos para la movilidad de las familias. De la misma forma, se intervino el desazolve y desalojo de ambos márgenes del Río Jama con una longitud de 1km desde el puente sobre el río Jama ubicado en la vía estatal E-15, también se trabajó en el desazolve del canal de desagüe de aguas lluvias

desde la Vía E-15, el sector del Estadio Municipal Arnulfo Cevallos Intriago, sector Pista de Aterrizaje de la ciudad de Jama con una longitud de 1km.

De la misma forma se realizó el desazolve y desalojo del estero campamento con una longitud de 4.2 km y el Desazolve del estero Simón con una extensión de 600m, relleno del Terreno Municipal a lado del UPC del sitio Bigua con un área de 2.000 m², de esta manera se inició el relleno del terreno situado en el Rio Viejo (Barrio Los Tamarindos), limpieza de las calles de la ciudad de Jama, limpieza de las playas del cantón Jama; El Matal, La División, Don Juan, Bellavista, Punta Blanca, Tasaste, adecentamiento con compactación de varias calles de la ciudad de Jama.

Las labores territoriales incluyeron la limpieza de maleza y desalojo de escombros en la cabecera cantonal, la elevación de las canchas alternas del Estadio Municipal Arnulfo Cevallos Intriago y el relleno del terreno municipal adyacente al UPC del sitio Bigua. Estos trabajos, aunque de distinta escala, tienen un valor relevante puesto que, mejoran espacios públicos, reducen riesgos, recuperan áreas comunitarias y fortalecen la capacidad de respuesta municipal ante demandas concretas de la población.

La gestión del puente en el barrio Los Tamarindos presentó un avance significativo dentro del compromiso de mejorar la conectividad entre sectores estratégicos. En 2025 se reportó un avance del 80% en las gestiones y actividades asociadas, incluyendo el desmantelamiento y traslado de la estructura, la cimentación y muros de hormigón armado, la instalación y pintado del puente in situ, así como el relleno y mejoramiento de la vía de ingreso. Esta obra se mantiene como una intervención prioritaria por su aporte a la integración territorial de la cabecera cantonal y su conexión con zonas de importancia productiva, pesquera y turística.

El Eje Territorio también incorporó la gestión de movilidad y transporte. En 2025 se registró el avance del 100% en la regularización del transporte rural y urbano denominado “Jameñita”, lo que responde al objetivo de planificar y regular la movilidad sostenible conforme a la realidad del cantón. Esta acción es importante para un territorio con población dispersa, comunidades rurales, playas y centros poblados que requieren sistemas de traslado más ordenados, seguros y accesibles.

En conjunto, los avances del Eje Territorio durante 2025 evidencian una gestión municipal orientada a ordenar el suelo, mejorar la conectividad, fortalecer equipamientos públicos, regular construcciones, actualizar el catastro y brindar seguridad jurídica. Estos resultados contribuyen a consolidar un cantón más organizado y resiliente, con mejores condiciones para atraer inversión, ampliar servicios y responder a las necesidades de las comunidades urbanas y rurales.

Eje Economía

El Eje Economía del Plan de Trabajo busca potenciar el desarrollo turístico, productivo y comercial de Jama, reconociendo que el cantón posee una vocación económica diversa basada en la agricultura, la ganadería, la pesca artesanal, la acuicultura, la gastronomía, el

turismo rural, el turismo de sol y playa, la cultura y los servicios locales. Durante 2025, la gestión municipal avanzó en este eje mediante la formulación de proyectos, la promoción turística, el fortalecimiento de emprendimientos, la capacitación rural y la articulación con instituciones públicas, privadas y comunitarias.

En el componente turístico, la administración municipal desarrolló acciones alineadas al objetivo de convertir a Jama en un destino estratégico dentro de la provincia de Manabí. La matriz institucional reporta el cumplimiento de proyectos orientados a la regeneración del balneario Tasaste y al mejoramiento del ornato de ingreso al cantón, iniciativas que permiten fortalecer la imagen urbana y turística, mejorar las condiciones de recepción de visitantes y preparar proyectos para su posterior contratación o gestión de financiamiento. Estos esfuerzos tienen coherencia con la visión del PDOT de Jama como paraíso turístico y productivo del Ecuador.

La promoción turística del cantón se fortaleció mediante la estrategia Marca Jama mi Destino, cuya difusión en medios de alcance nacional contribuyó a mejorar la afluencia de visitantes, el posicionamiento territorial y el sentido de pertenencia de la comunidad. Esta acción alcanzó un cumplimiento del 98% dentro de la meta institucional vinculada a activar el turismo, preservar la identidad local y dinamizar la economía popular, demostrando que la promoción no fue tratada únicamente como publicidad, sino como una herramienta de desarrollo económico y cultural.

Durante el año también se impulsaron festivales productivos, actividades culturales, recreativas y gastronómicas en sectores urbanos y rurales. La Dirección de Desarrollo Productivo y Social reportó la realización de seis festivales productivos y múltiples actividades durante festividades cantonales y de Carnaval, espacios que permitieron dinamizar la economía local, fortalecer emprendimientos, promover productos del territorio, incentivar el turismo y generar oportunidades de comercialización para productores, artesanos y comerciantes. Esta gestión reafirma que la economía local se fortalece cuando los eventos públicos son concebidos como plataformas para el trabajo comunitario y el consumo de productos jamenses.

La participación de Jama en el proyecto “Manabí Región Gastronómica Mundial 2026” reforzó la importancia de la identidad culinaria como activo de desarrollo. El GAD Municipal brindó apoyo técnico y logístico mediante la articulación con restaurantes locales, la coordinación institucional y la promoción gastronómica del cantón. Esta vinculación permitió posicionar la cocina jamense dentro de una estrategia provincial, conectando la gastronomía local con el turismo, la cultura y la economía de servicios.

La promoción cultural y patrimonial también aportó al eje económico. Durante 2025 se mantuvo el fortalecimiento del Museo Arqueológico de Jama como espacio de preservación histórica y cultural, recibiendo visitantes nacionales y extranjeros. Esta acción tiene valor turístico y educativo, pues conserva la memoria local asociada a la cultura Jama y genera oportunidades para diversificar la oferta turística más allá del sol y playa, incorporando historia, identidad, patrimonio y aprendizaje.

En fomento productivo y ruralidad, se ejecutaron ocho talleres prácticos y capacitaciones en coordinación con la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, beneficiando aproximadamente a 250 personas de comunidades rurales en temas relacionados con emprendimiento, producción, desarrollo comunitario y fortalecimiento de capacidades productivas. Estas capacitaciones contribuyeron a mejorar conocimientos técnicos, promover la asociatividad y abrir oportunidades de desarrollo local en sitios donde la economía familiar depende de actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras o de pequeños emprendimientos.

La gestión productiva incorporó además el acompañamiento a comunidades con proyectos de emprendimiento en sectores como La Mocora, Santo Tomás, Pasa Borracho, Estero Seco, Rambuche, Bigua, Naranjal y Campamento. La socialización de ferias de emprendimientos y el trabajo con organizaciones comunitarias permitieron acercar la institucionalidad municipal a los actores económicos de base, fortaleciendo la organización local y la capacidad de participación en espacios comerciales.

El ordenamiento del mercado municipal y de los quioscos destinados a gastronomía y venta de productos locales fue otra acción relevante para la economía popular. La Unidad de Justicia, Policía y Vigilancia en coordinación con la Dirección de Gestión Administrativa y Procuraduría Síndica formalizaron el 100% de los contratos administrativos de arriendo de locales internos y externos del Mercado Municipal, regularizando una situación que no se había resuelto desde administraciones anteriores. Esta medida fortalece la seguridad jurídica de los comerciantes y arrendatarios, mejorando la recaudación municipal, lo que permite proyectar procesos de mantenimiento integral del Mercado en beneficio de usuarios y arrendatarios.

El eje económico también se relacionó con la inclusión productiva. El proyecto de Huertos Orgánicos Terapéuticos Jama Ayuda permitió desarrollar actividades agrícolas adaptadas para personas con discapacidad, fomentando participación comunitaria, inclusión socioeconómica, desarrollo terapéutico y fortalecimiento emocional. Esta iniciativa demuestra que la economía local puede integrarse con objetivos sociales y ambientales, generando procesos de aprendizaje, autoestima, producción agroecológica y vinculación comunitaria.

La entrega de 93.557 plantas maderables, frutales, medicinales, ornamentales y comerciales, si bien se inscribe en la gestión ambiental, también tiene incidencia económica porque fortalece prácticas productivas sostenibles y apoya a propietarios de fincas de la zona rural y cantones vecinos. La reforestación productiva y la recuperación ecológica contribuyen a mejorar la resiliencia de los sistemas agropecuarios, proteger suelos y fuentes hídricas, y diversificar posibilidades de producción vinculadas a especies útiles para las familias rurales.

En síntesis, el Eje Economía durante 2025 muestra avances satisfactorios en promoción turística, posicionamiento gastronómico, dinamización de festivales, capacitación rural, ordenamiento de espacios comerciales, fortalecimiento cultural y apoyo a emprendimientos. La administración municipal impulsó una economía local más integrada, donde turismo, cultura, gastronomía, producción rural, comercio popular y participación comunitaria se complementan para generar oportunidades de desarrollo sostenible en el cantón Jama.

Eje Salud

El Eje Salud del Plan de Trabajo se orienta a mejorar condiciones que inciden directamente en la calidad de vida de la población, especialmente el acceso a agua segura, saneamiento, atención preventiva, rehabilitación física y articulación con programas de salud comunitaria. Aunque el GAD Municipal no ejerce la rectoría del sistema de salud pública, sí cumple un papel determinante mediante la gestión de servicios básicos, infraestructura de saneamiento, prevención de riesgos sanitarios, atención social y coordinación con instituciones competentes.

Uno de los avances más importantes de 2025 fue la contratación de los estudios del sistema de alcantarillado sanitario, repotenciación y/o reubicación de lagunas de oxidación para el balneario El Matal, y abastecimiento de agua potable desde el sitio Don Juan hasta el sitio Camarones, por un monto de USD 82.342,40. Este proceso, en ejecución durante el período reportado, responde a una necesidad estructural de las comunidades costeras y constituye un paso técnico indispensable para ampliar la cobertura de servicios básicos en zonas de alta importancia turística, residencial y productiva.

La importancia de estos estudios radica en que permiten pasar de la demanda ciudadana a una solución planificada. El Matal requiere un sistema sanitario adecuado para reducir riesgos ambientales y mejorar la salubridad del balneario, mientras que los sectores costeros hacia el norte de Don Juan necesitan alternativas sostenibles para el acceso a agua potable. Con este proceso se avanza en el compromiso de fortalecer la infraestructura hidrosanitaria del cantón y se sientan las bases para gestionar financiamiento en los siguientes períodos.

La gestión del agua también se fortaleció mediante acciones complementarias. La Dirección de Gestión Administrativa coordinó el abastecimiento de agua mediante tanqueros en sectores que requirieron atención emergente, brindando una respuesta oportuna a la ciudadanía. Asimismo, Procuraduría Síndica reportó la expropiación de un terreno de 0,0438 hectáreas en el sitio Estero Esterón para fines de interés público relacionados con el fortalecimiento del sistema de captación de agua potable del cantón. Estas acciones muestran que el acceso al agua se abordó desde distintas dimensiones: respuesta inmediata, gestión legal de predios estratégicos y planificación de proyectos de infraestructura.

Durante 2025 el GAD también recibió en donación del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica un tanquero hidrosuccionador, equipo que fortalece la capacidad institucional para atender necesidades relacionadas con limpieza, mantenimiento y operación de sistemas de saneamiento. Este tipo de gestión interinstitucional aporta a la prevención de riesgos sanitarios y al mantenimiento de infraestructura vinculada al manejo de aguas residuales, especialmente en un cantón que enfrenta retos en su zona costera y rural.

En el marco de la atención preventiva y comunitaria, la administración municipal desarrolló brigadas médicas en sectores urbanos y rurales, en coordinación con instituciones como SOLCA Manabí, la Prefectura de Manabí y la academia.

De acuerdo con la matriz de metas, se ejecutaron 15 brigadas médicas, beneficiando a 850 pacientes, con prioridad para niños, adultos mayores, personas con discapacidad y familias en

situación de vulnerabilidad. Estas acciones permitieron acercar servicios de valoración, diagnóstico y orientación médica integral a comunidades con limitaciones de acceso, contribuyendo a reducir las brechas de atención y fortaleciendo una cultura de prevención y cuidado de la salud.

Un logro relevante durante el año fue la adquisición de equipos e insumos de fisioterapia para la Unidad de Rehabilitación Física del GAD Municipal de Jama, incluyendo el mantenimiento de varios equipos existentes. Esta acción alcanzó el 100% de ejecución de la meta institucional, con una inversión de \$6.410,00, permitiendo beneficiar directamente a 7.391 pacientes durante el año 2025.

La intervención representa un avance significativo en el fortalecimiento y acceso oportuno a los servicios de rehabilitación física, especialmente para personas con discapacidad, adultos mayores y ciudadanos en proceso de recuperación, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y promoviendo una atención más inclusiva y eficiente.

La atención a la salud se complementó con acciones de nutrición y cuidado preventivo. El Consejo Cantonal de Protección de Derechos reportó la propuesta de Ordenanza para Priorizar, Prevenir, Vigilar y Reducir la Malnutrición en el cantón Jama, así como la participación en la Mesa Intersectorial Parroquial Jama dentro de la Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil. Estos espacios, desarrollados de manera articulada con instituciones del Estado, permiten identificar alertas, nudos críticos y compromisos orientados a proteger el desarrollo integral de niñas y niños.

El trabajo social también incidió en salud mental, bienestar y prevención. Las actividades con unidades educativas, charlas sobre inteligencia emocional, resiliencia y derechos ciudadanos, así como las charlas motivacionales a mujeres en coordinación con Fundación FEPP, contribuyeron a fortalecer factores protectores en la comunidad. Aunque estas acciones no sustituyen los servicios especializados del sistema de salud, sí aportan a la prevención de violencia, al autocuidado emocional y a la promoción de derechos.

En conclusión, el Eje Salud durante 2025 evidenció avances significativos en saneamiento, agua, rehabilitación física, atención preventiva, nutrición y articulación interinstitucional. La administración municipal actuó dentro de sus competencias y capacidades, combinando inversión técnica, gestión de equipos, respuesta comunitaria, brigadas médicas y fortalecimiento de servicios sociales, con el propósito de mejorar condiciones de vida y reducir brechas de acceso en el territorio cantonal.

Eje Justicia y Seguridad

El Eje Justicia y Seguridad del Plan de Trabajo se orienta a fortalecer la gestión de riesgos, la respuesta ante emergencias, la seguridad ciudadana, la protección de derechos y la coordinación institucional para prevenir situaciones que afecten la convivencia y la integridad de la población. En 2025, el GAD Municipal de Jama desarrolló acciones que combinaron prevención territorial, control administrativo, protección de grupos vulnerables, asesoría jurídica, gestión de riesgos y articulación con entidades competentes.

El 30 de diciembre del año 2024, se expidió la ORDENANZA DE CONFORMACIÓN, REESTRUCTURACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL DEL CANTÓN JAMA, QUE SUSTITUYE A LA ORDENANZA QUE CREA Y REGULA EL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN JAMA, instrumento legal que permitió la posesión del Consejo de Seguridad Ciudadana Municipal de Jama, presidida por el Sr. Alcalde, Zoot. Alex Cevallos Medina, en el año 2025, se llevaron a cabo las sesiones del Consejo de Seguridad Ciudadana Municipal de Jama, para articular acciones de seguridad con las diferentes dependencias municipales y gubernamentales desde la óptica preventiva y posteriormente su ejecución con las fuerzas públicas del orden, estableciéndose una mayor percepción de seguridad en la ciudadanía en general.

En materia de gestión de riesgos, se emitieron un total de 108 certificados para diversos trámites y requerimientos técnicos solicitados por la ciudadanía, entre ellos permisos de construcción, procesos administrativos y aprobación de planes de contingencia para actividades, eventos y establecimientos.

Estas acciones constituyen una herramienta fundamental para prevenir asentamientos, edificaciones o actividades en zonas expuestas a amenazas naturales, garantizando que las decisiones de inversión pública, privada y comunitaria se desarrollen bajo criterios de seguridad y prevención.

Durante el año, la prevención de inundaciones constituyó una prioridad institucional. En coordinación con la Dirección de Obras Públicas se ejecutaron labores de desazolve y limpieza en el río Jama y sus esteros, abarcando la cabecera cantonal, el estero del sitio Campamento y diversos canales de aguas lluvias.

Estas intervenciones permitieron reducir la acumulación de sedimentos limo-arcillosos, optimizar la capacidad de conducción hídrica y disminuir la vulnerabilidad de los sectores expuestos durante la temporada invernal. Asimismo, las acciones de limpieza en playas, esteros y canales contribuyeron al fortalecimiento de la salud ambiental y al ordenamiento adecuado de los espacios públicos.

La seguridad ciudadana también fue abordada desde el control municipal. La Dirección de Gestión Administrativa, a través de la Unidad de Justicia, Policía y Vigilancia, ejecutó controles relacionados con construcciones, higiene y salubridad, uso adecuado de vías y espacios públicos, propaganda electoral, contaminación ambiental, peso, precios y calidad de productos, así como permisos para eventos públicos. Los nueve guardias municipales que cubren jornadas y turnos rotativos contribuyeron al mantenimiento del orden, la vigilancia de instalaciones y la protección de espacios públicos municipales.

La Procuraduría Síndica aportó al eje mediante la defensa jurídica de los intereses institucionales y el acceso ciudadano a asistencia legal. Durante 2025 se elaboraron 28 informes jurídicos, se dio seguimiento a alrededor de 17 audiencias judiciales y se brindaron 90 asistencias jurídicas a la ciudadanía. Estas acciones fortalecen la seguridad jurídica del cantón, permiten resolver situaciones administrativas y judiciales, y reflejan una institución que acompaña a la población en procesos que requieren orientación legal.

La Junta Cantonal de Protección de Derechos cumplió un rol central en la protección inmediata frente a vulneraciones de derechos. Durante 2025 atendió 123 casos relacionados con niños, niñas y adolescentes, incluyendo situaciones de violencia física, psicológica, sexual, negligencia y vulneración de derechos; intervino 85 casos de violencia contra la mujer, principalmente psicológica, física y sexual; y registró ocho casos de adultos mayores. Estas actuaciones permitieron adoptar medidas de restitución y protección conforme a las competencias de la Junta y al marco de derechos vigente.

La matriz de rendición de cuentas reporta 216 medidas administrativas de protección inmediata emitidas por la Junta Cantonal, de las cuales 85 correspondieron a diversas mujeres pertenecientes a grupos de atención prioritaria frente a casos de violencia basada en género. También se registraron 20 casos de violencia sexual contra niñas y adolescentes conocidos por la Junta y denunciados ante Fiscalía, así como tres casos de violencia contra mujeres de grupos de atención prioritaria remitidos a Fiscalía. Estos datos evidencian una gestión activa de protección y la necesidad de continuar fortaleciendo rutas de prevención, denuncia y acompañamiento.

En materia de cooperación para la seguridad institucional, el GAD recibió en comodato una camioneta Chevrolet 4x4 por parte de la Mancomunidad Pacífico Norte de Manabí, lo que permitió apoyar el monitoreo de áreas de conservación y fortalecer la capacidad de desplazamiento de equipos técnicos. La articulación con MANPANOR, MAATE, MIES, BDE, UTE, ULEAM y otras entidades también contribuyó a ampliar la capacidad de respuesta institucional ante necesidades sociales, ambientales, educativas y territoriales.

El Eje Justicia y Seguridad muestra, por tanto, una gestión satisfactoria en prevención de riesgos, protección de derechos, control municipal, ordenamiento de zonas sensibles y defensa jurídica institucional. Aunque los desafíos de seguridad ciudadana y violencia social requieren respuestas de múltiples niveles de gobierno, el GAD Municipal de Jama cumplió un papel activo dentro de sus competencias, priorizando la prevención, la articulación y la atención oportuna a la ciudadanía.

Eje Social

El Eje Social del Plan de Trabajo busca convertir a Jama en un territorio inclusivo y equitativo, con enfoque de derechos, género e intergeneracional, priorizando la atención a personas adultas mayores, personas con discapacidad, niños, niñas, adolescentes, mujeres, familias vulnerables y comunidades rurales. Durante 2025, el GAD Municipal desarrolló programas, convenios, actividades recreativas, atención preventiva y acciones de protección orientadas a mejorar la calidad de vida de la población.

La atención a grupos prioritarios se mantuvo mediante convenios interinstitucionales con el Ministerio de Inclusión Económica y Social. A través de estas modalidades se brindó atención a 150 personas adultas mayores bajo espacios de socialización y encuentro con alimentación; a 80 adultos mayores con discapacidad mediante atención domiciliaria; y a 180 personas con discapacidad a través del programa Atención en el Hogar y la Comunidad. Estas

acciones permitieron sostener servicios de cuidado, acompañamiento, alimentación, recreación y seguimiento social en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad.

La niñez y adolescencia recibieron atención mediante programas vacacionales y actividades deportivas, culturales y recreativas. Más de 250 menores participaron en talleres de pintura, música, danza, básquet, cocina, ajedrez y otras actividades formativas. Estos espacios promovieron el buen uso del tiempo libre, la convivencia sana, la prevención de riesgos psicosociales y el desarrollo de habilidades artísticas y deportivas. La escuela de fútbol municipal también se fortaleció mediante la continuidad de entrenamiento técnico y la adquisición de implementos deportivos, alcanzando un avance del 95% dentro de la meta institucional.

La administración municipal también atendió situaciones emergentes mediante la entrega de asistencia humanitaria a 10 familias afectadas, con alimentos, productos de primera necesidad, kits de aseo personal y elementos básicos para su bienestar. Esta respuesta contribuyó a reducir vulnerabilidades inmediatas y demostró capacidad institucional para actuar ante situaciones de dificultad social o emergencias que afectan a hogares del cantón.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos y la Junta Cantonal desarrollaron acciones de prevención, promoción de derechos y restitución frente a vulneraciones. Se realizaron charlas en unidades educativas sobre inteligencia emocional, resiliencia y derechos ciudadanos, así como actividades motivacionales dirigidas a mujeres en coordinación con Fundación FEPP. Estas acciones fortalecen la prevención de violencia, promueven la autoestima y generan herramientas comunitarias para reconocer y enfrentar situaciones de vulneración.

La protección de derechos se reflejó también en la atención de casos por parte de la Junta Cantonal, especialmente en niñez, mujeres y adultos mayores. La intervención en 123 casos de niños, niñas y adolescentes, 85 casos de violencia contra mujeres y ocho casos de adultos mayores demuestra la importancia de contar con un órgano local de protección activo. Más allá de la cifra, estos casos representan situaciones humanas que requieren escucha, medidas de protección, coordinación interinstitucional y seguimiento para restituir derechos.

El componente social se articuló con la cultura y el deporte como herramientas de cohesión. El convenio Entrenando Valores, ejecutado con apoyo del Gobierno Provincial de Manabí, promovió disciplina, trabajo en equipo y convivencia saludable en niños y jóvenes a través de escuelas de fútbol. Las actividades culturales y comunitarias desarrolladas durante el año, junto con festivales y espacios de integración, aportaron a fortalecer el tejido social y el sentido de pertenencia de la población jameña.

En conclusión, el Eje Social tuvo avances satisfactorios porque sostuvo la atención a grupos prioritarios, fortaleció servicios de rehabilitación, promovió actividades para niños y adolescentes, acompañó procesos de protección de derechos y mantuvo programas de inclusión comunitaria. La gestión 2025 reafirma el compromiso municipal de trabajar por una población más protegida, integrada y con mayores oportunidades de desarrollo humano.

Eje Institucional

El Eje Institucional del Plan de Trabajo plantea mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos, fortalecer el talento humano, modernizar la gestión pública, simplificar trámites, mejorar la contratación pública, consolidar la seguridad informática y garantizar servicios municipales de calidad. Durante 2025, el GAD Municipal de Jama desarrolló una gestión orientada a mejorar la capacidad interna de la institución, entendiendo que una administración ordenada y eficiente es condición necesaria para atender adecuadamente a la ciudadanía.

La Dirección de Talento Humano administró una planta activa de 172 servidores municipales y ejecutó acciones orientadas a organizar los movimientos administrativos, garantizar derechos laborales y fortalecer el desempeño institucional. Durante el año se emitieron 79 acciones de personal, 143 acciones relacionadas con vacaciones y se registraron 44 contratos. Estas acciones permitieron mantener control sobre la planta institucional, ordenar permisos, licencias, traslados, nombramientos y encargos, y asegurar la continuidad operativa de los servicios municipales.

El proceso de evaluación de desempeño alcanzó a 66 funcionarios sujetos al régimen LOSEP, promoviendo mecanismos de mejora continua y control técnico. Asimismo, el seguimiento de asistencia laboral mediante sistema biométrico, la validación de declaraciones juramentadas y el monitoreo de capacitaciones virtuales contribuyeron a fortalecer la transparencia, la disciplina institucional y la responsabilidad de los servidores públicos. El cumplimiento aproximado del 80% de las capacitaciones programadas refleja un esfuerzo sostenido por mejorar competencias laborales.

La Unidad de Bienestar Social, Salud Ocupacional y Seguridad Industrial registró 1.486 atenciones en consultorio y 2.102 atenciones relacionadas con asistencia social, bienestar laboral y atención comunitaria. Estos resultados muestran una visión humanizada de la gestión pública, en la que el bienestar del talento humano se considera parte del fortalecimiento institucional. El cuidado de la salud ocupacional, la prevención de riesgos laborales y el seguimiento social permiten mantener un equipo municipal más protegido y comprometido con el servicio público.

La Dirección de Gestión Administrativa ejecutó acciones logísticas, de control, seguridad y apoyo institucional. La coordinación de abastecimiento de agua mediante tanqueros en sectores con necesidad emergente, el control de bienes institucionales, la vigilancia de espacios públicos mediante guardias municipales y la gestión de unidades de Justicia, Policía y Vigilancia demostraron una intervención administrativa directa en la vida cotidiana del cantón. El ordenamiento del mercado municipal y la regularización de locales comerciales fortalecieron tanto la administración pública como la economía local.

En contratación pública, la Dirección de Gestión Administrativa ejecutó 37 procesos mediante el portal del Sistema Oficial de Contratación Pública, utilizando procedimientos como catálogo electrónico, ínfima cuantía, subasta inversa, licitación, menor cuantía, régimen especial y otros mecanismos previstos por la normativa. Esta gestión permitió garantizar la

provisión de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento institucional, el mantenimiento de equipos, la ejecución de obras, la promoción turística y la continuidad operativa de las dependencias municipales.

La modernización tecnológica fue otro componente central. A través de la Unidad de Sistemas se gestionaron procesos relacionados con firewall institucional, internet corporativo, red tipo L3MPLS, adquisición de impresoras, hosting y correo electrónico institucional. Estas acciones mejoraron la seguridad informática, la conectividad y la continuidad operativa, aportando al objetivo de automatizar procesos y simplificar trámites. La articulación con MINTEL para la implementación del Portal Único de Trámites Ciudadanos evidencia la voluntad de acercar los servicios municipales a la ciudadanía mediante herramientas digitales.

El Registro de la Propiedad y Mercantil fortaleció sus servicios durante 2025. La entrega de dos impresoras permitió atender una de las observaciones realizadas por la autoridad nacional de registro de datos públicos y contribuyó a agilizar la impresión de documentos, reducir tiempos de espera y mejorar la calidad de los certificados emitidos. Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, esta dependencia realizó 690 inscripciones y emitió 1.906 certificados registrales, evidenciando una mejora sustancial en la atención ciudadana y en la seguridad jurídica del cantón.

La Secretaría General brindó soporte técnico-administrativo al Concejo Municipal y a la Alcaldía, certificando actos y resguardando documentación interna y externa. Durante el año se emitieron 2.146 memorandos a servidores públicos y 3.334 oficios dirigidos a administrados, además de promover 78 convocatorias a sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo en Pleno. En este período se aprobaron y publicaron seis ordenanzas en el Registro Oficial, fortaleciendo el marco normativo local y la capacidad de gobernanza municipal.

La Procuraduría Síndica contribuyó al fortalecimiento institucional mediante informes jurídicos, seguimiento de audiencias, asistencia a la ciudadanía, convenios de pago, comodatos, donaciones, expropiaciones y regularización patrimonial. La firma de 31 convenios de pago ayudó a facilitar el cumplimiento de obligaciones pendientes y a mejorar los ingresos municipales, mientras que los convenios con BDE, MIES, UTE, ULEAM y otras entidades ampliaron la capacidad de gestión del GAD.

Desde la perspectiva de equidad interna, la matriz de rendición de cuentas reportó cinco mujeres en cargos directivos de un total de diez cargos de nivel jerárquico superior, así como 65 mujeres servidoras dentro de una nómina de 171 servidores. También se registraron 20 servidores capacitados y sensibilizados en derechos humanos de mujeres y población LGBTI+, además de cinco licencias de maternidad y dos de paternidad otorgadas durante el año. Estos datos aportan a la comprensión de los avances y desafíos institucionales en materia de igualdad y bienestar laboral.

El Eje Institucional evidenció, en suma, un avance satisfactorio hacia un GAD más organizado, tecnificado, transparente y orientado al servicio ciudadano. La mejora de procesos internos, el fortalecimiento del talento humano, la modernización tecnológica, la

seguridad jurídica registral, la gestión normativa y la contratación pública responsable permitieron sostener el funcionamiento municipal y respaldar la ejecución de obras, servicios y programas en beneficio de la población.

Eje Participación y Democracia

El Eje Participación y Democracia del Plan de Trabajo promueve la interacción efectiva del colectivo ciudadano, la inclusión de jóvenes y mujeres en la política pública local, la participación en programas y proyectos de intervención comunitaria y la implementación de mecanismos ciudadanos dentro de la planificación territorial. Durante 2025, el GAD Municipal de Jama mantuvo un trabajo de cercanía con barrios, sitios y comunidades, articulando procesos de organización, socialización, presupuesto participativo y control social.

La matriz de rendición de cuentas reporta que el cantón cuenta con un sistema de participación ciudadana en funcionamiento y normado, así como con la implementación del sistema durante el período. Entre los mecanismos activos se identifican la instancia de participación, el Consejo de Planificación Local y los consejos consultivos. Asimismo, se reporta la existencia de una Asamblea Ciudadana Local, con participación de representación territorial, grupos de atención prioritaria, gremios y organizaciones socio-organizativas, lo que permite canalizar demandas y fortalecer la planificación participativa.

Durante el año, la Unidad de Participación Ciudadana mantuvo reuniones con diferentes barrios y comunidades del cantón para socializar procesos de elección de directivas. Se coordinó la elección de comitivas en los barrios San Francisco, El Colegio, Las Palmitas y Ciudadela Mayor Cevallos, así como la elección de directivas en sitios como Tasaste y El Matal, además de la Junta de Agua del sitio Bigua. Estas acciones fortalecen la organización comunitaria, requisito fundamental para que la ciudadanía participe de manera ordenada en la gestión pública.

La socialización del presupuesto participativo fue una actividad relevante dentro del ejercicio democrático local. La Unidad de Participación Ciudadana participó en la reunión para la aprobación del presupuesto participativo junto con la Dirección Financiera, permitiendo articular la priorización comunitaria con la programación presupuestaria institucional. Este proceso fortalece la corresponsabilidad, ya que las comunidades no solo plantean necesidades, sino que participan en la identificación de prioridades de inversión.

El acompañamiento comunitario también se manifestó en sectores con proyectos de emprendimiento, como La Mocora, Santo Tomás, Pasa Borracho, Estero Seco, Rambuche, Bigua, Naranjal y Campamento. La socialización de ferias y la organización de actividades productivas demuestran que la participación ciudadana no se limitó a la consulta formal, sino que se vinculó con acciones concretas de dinamización económica y fortalecimiento comunitario.

La coordinación de mingas con la Dirección de Obras Públicas y líderes comunitarios en cementerios de La Mocora, Colorado, Don Juan, Bigua-Rambuche, Colorado Abajo y la

cabecera cantonal de Jama reflejó una forma de participación basada en el trabajo colectivo. Estas actividades fortalecen el cuidado de espacios públicos y comunitarios, promueven sentido de pertenencia y evidencian una relación colaborativa entre administración municipal y ciudadanía.

La participación ciudadana también se conectó con la planificación territorial. La actualización del PDOT Jama 2040 se construyó a partir de un proceso participativo amplio, con más de 690 aportaciones ciudadanas, más de 56 asambleas y la participación de los 54 sitios urbanos y rurales. Durante 2025, la continuidad de reuniones comunitarias, capacitaciones de líderes, socializaciones de presupuesto y acompañamiento a barrios permitió mantener vivo ese enfoque participativo en la gestión cotidiana.

En materia de transparencia, el GAD Municipal mantuvo la publicación de contenidos establecidos en el artículo 7 de la LOTAIP en la página web institucional y la publicación del informe de rendición de cuentas y sus medios de verificación. Esta práctica fortalece el acceso a la información pública y permite que la ciudadanía conozca los resultados de la gestión, revise documentos oficiales y participe con mayor información en los espacios de deliberación.

El Eje Participación y Democracia mostró avances importantes porque promovió organización comunitaria, fortaleció liderazgos locales, socializó presupuesto participativo, mantuvo mecanismos institucionales de participación y articuló acciones concretas en barrios y comunidades. Estos resultados reafirman que la democracia local no se reduce a un acto formal, sino que se construye mediante presencia territorial, escucha ciudadana y corresponsabilidad en la gestión del desarrollo.

Eje Educación

El Eje Educación del Plan de Trabajo se orienta a promover acciones que garanticen una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como a gestionar la creación de un centro de capacitaciones cantonal, la rehabilitación de infraestructura educativa y la apertura de una extensión universitaria en Jama. Durante 2025, el GAD Municipal avanzó de manera significativa en gestiones vinculadas a educación superior, capacitación comunitaria y formación integral, reconociendo que la educación es un factor estratégico para el desarrollo productivo y social del cantón.

El avance más relevante en este eje fue la gestión para la apertura de una extensión universitaria en el cantón. La matriz de rendición de cuentas reporta un avance del 75% en este compromiso, asociado a la donación de un terreno municipal a favor de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí y a las gestiones para facilitar la apertura y operación de la universidad. Procuraduría Síndica documentó la donación de un terreno de 2,25 hectáreas ubicado en el sitio Campamento para la construcción del campus universitario, lo que constituye un hito histórico para ampliar oportunidades educativas en Jama.

La importancia de este proceso trasciende la transferencia de un bien inmueble. La posibilidad de contar con una sede universitaria en el cantón representa una oportunidad para

reducir brechas de acceso a educación superior, evitar que jóvenes deban desplazarse a otras ciudades, fortalecer carreras vinculadas a las necesidades productivas locales y generar conocimiento aplicado a turismo, pesca, agricultura, ambiente, gestión pública y desarrollo comunitario. Esta gestión responde de manera directa al objetivo de articular educación y desarrollo territorial.

El Convenio Marco con la Universidad UTE, con una vigencia de cuatro años, también aportó al eje educativo al fomentar acciones de docencia, investigación y vinculación. Este tipo de alianzas permite conectar al GAD con instituciones de educación superior, abrir posibilidades de capacitación, asistencia técnica y proyectos de investigación, y fortalecer una cultura de aprendizaje continuo en el territorio.

La capacitación comunitaria durante 2025 se desarrolló en coordinación con la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, mediante ocho talleres prácticos dirigidos a habitantes de comunidades rurales. Aproximadamente 250 personas participaron en jornadas relacionadas con emprendimiento, producción, desarrollo comunitario y fortalecimiento de capacidades productivas. Estas actividades se vinculan con el compromiso de crear un centro de capacitaciones cantonal, pues aunque la infraestructura específica todavía requiere consolidación, el GAD ya promovió procesos formativos concretos en el territorio.

La formación integral de niños, niñas y adolescentes también aportó al eje educativo. Los cursos vacacionales de pintura, música, danza, básquet, cocina, ajedrez y otras áreas permitieron que más de 250 menores accedieran a espacios de aprendizaje no formal, recreación y desarrollo de habilidades. Estas actividades contribuyen a la educación en valores, al fortalecimiento de la creatividad y a la prevención de riesgos psicosociales, complementando el proceso formativo escolar.

El componente educativo también se articuló con el Museo Arqueológico de Jama, que continuó recibiendo visitantes nacionales y extranjeros. La preservación del patrimonio cultural y la difusión de la historia local constituyen una forma de educación ciudadana, ya que fortalecen la identidad, el conocimiento de la cultura Jama-Coaque y el reconocimiento del patrimonio como activo de desarrollo.

El Eje Educación durante 2025 muestra, por tanto, avances sólidos en gestión de educación superior, alianzas universitarias, capacitación rural, formación integral de niñas, niños y adolescentes, y fortalecimiento de espacios culturales. La administración municipal dejó sentadas bases importantes para que Jama amplíe sus oportunidades educativas en los próximos años, vinculando la formación con la producción, la identidad, la inclusión y el desarrollo territorial.

Conclusión: Durante el año 2025, el Plan de Trabajo 2023-2027 evidenció avances significativos en los ocho ejes estratégicos evaluados. Se destacan como logros de mayor incidencia territorial la consolidación de instrumentos de planificación, la intervención vial urbana y rural, la gestión de estudios hidrosanitarios, el fortalecimiento del Centro de Rehabilitación Física, la atención a grupos prioritarios, la promoción turística, la regularización predial, la donación de terreno para educación superior y la modernización

institucional. Estos avances demuestran que la administración municipal orientó sus esfuerzos a cumplir compromisos de campaña de forma progresiva, responsable y articulada con la planificación cantonal.

2.2 Avances en el 2025 por eje de los Planes, Programas y Proyectos del PDOT

Eje Institucional (Gobierno Eficaz e Inteligente)

El componente institucional del PDOT Jama 2040 se estructura bajo la dimensión Gobierno Eficaz e Inteligente, con planes orientados al desarrollo tecnológico, la participación ciudadana, el cierre de brechas, el modelo de administración de alto desempeño, la mejora de la recaudación, la sostenibilidad institucional, la comunicación, el desarrollo del talento humano y el fortalecimiento del servicio ciudadano. Durante 2025, la gestión del GAD Municipal mostró avances concretos en varios de estos programas, principalmente en modernización de procesos, gestión documental, contratación pública, tecnología, catastro, recaudación, talento humano y atención ciudadana.

En relación con el Plan de Desarrollo Tecnológico, el GAD avanzó en la mejora de sistemas informáticos y servicios digitales. La contratación de firewall institucional, internet corporativo, red tipo L3MPLS, hosting, correo electrónico institucional e impresoras para dependencias municipales contribuyó a fortalecer la infraestructura tecnológica. Estas acciones no solo mejoran la operación interna, sino que permiten avanzar hacia un gobierno local más seguro, conectado y con mejores condiciones para implementar trámites digitales.

El Plan Jama Participativo se reflejó en la continuidad del sistema de participación ciudadana, la socialización del presupuesto participativo, el acompañamiento a procesos de elección de directivas comunitarias, las capacitaciones a líderes y la presencia de la Asamblea Ciudadana Local. La participación dejó de ser únicamente un requisito formal y se expresó en acciones de organización territorial, mingas, reuniones comunitarias y priorización de necesidades, lo que fortalece la gobernabilidad democrática del cantón.

El Plan de Cierre de Brechas y el Plan de Mejoramiento de la Recaudación tuvieron avances mediante acciones de control financiero, regularización de contratos de arriendo, convenios de pago y actualización catastral. La actualización del 90% del catastro urbano y rural, incorporando áreas edificadas de propiedades, fortalece la base de información para la recaudación y permite que el municipio tenga una lectura más real de su territorio. Esta acción contribuye a mejorar la sostenibilidad financiera, reducir desigualdades tributarias y ordenar la gestión fiscal.

El modelo de administración de alto desempeño se evidenció en la gestión de 37 procesos de contratación pública, la emisión de documentos administrativos, la actuación de Secretaría General y la mejora de procedimientos internos. La aprobación y publicación de seis ordenanzas en el Registro Oficial fortaleció el marco normativo municipal, mientras que la emisión de 2.146 memorandos y 3.334 oficios demuestra una actividad institucional intensa y documentada que sostiene la toma de decisiones del Concejo y de la Alcaldía.

El Plan de Gestión y Desarrollo del Talento Humano avanzó mediante evaluación de desempeño, capacitación, control de asistencia, procesos de nómina, seguridad ocupacional y bienestar laboral. Las atenciones en consultorio y en asistencia social muestran que el desarrollo del talento humano no se limitó a acciones administrativas, sino que incorporó salud ocupacional, seguimiento social y prevención de riesgos laborales. Esto contribuye a un servicio público más estable, responsable y humano.

El Plan de Fortalecimiento al Servicio Ciudadano se materializó en la actualización catastral, la legalización de terrenos, la gestión de información territorial, la atención registral y la mejora de equipos tecnológicos en el Registro de la Propiedad. Las 690 inscripciones y 1.906 certificados registrales emitidos durante 2025, junto con la entrega de impresoras y la organización documental, fortalecen la seguridad jurídica y reducen tiempos de atención a usuarios.

La gestión institucional también se apoyó en la cooperación interinstitucional. Los convenios con BDE, MIES, UTE, ULEAM, MANPANOR y otras entidades amplían la capacidad del GAD para acceder a recursos, asistencia técnica, programas sociales, educación superior y monitoreo ambiental. Esta articulación refleja la visión del PDOT de un gobierno local que no actúa de manera aislada, sino que construye alianzas para responder a desafíos territoriales complejos.

En síntesis, el Eje Institucional del PDOT tuvo avances satisfactorios durante 2025 al fortalecer la base tecnológica, documental, normativa, financiera, registral y de talento humano del GAD. La mejora interna de la institución permitió sostener servicios públicos y programas de inversión, demostrando que la eficiencia administrativa es un soporte fundamental para el desarrollo territorial del cantón Jama.

Eje Territorial (Desarrollo Ambiental Sostenible y Ordenamiento de Asentamientos)

El eje territorial del PDOT integra la dimensión biofísica sostenible y resiliente y el componente de asentamientos humanos. Sus planes promueven la gestión de residuos, el sistema verde urbano, la acción climática, la conservación de ecosistemas, la soberanía alimentaria, el ordenamiento territorial, la ampliación de servicios básicos y la infraestructura pública eficiente. Durante 2025, el GAD Municipal de Jama desarrolló intervenciones que aportan de forma directa a estos propósitos.

La gestión ambiental se fortaleció mediante reforestación, educación ambiental, monitoreo de áreas de conservación y promoción de prácticas sostenibles. La entrega de 93.557 plantas maderables, frutales, medicinales, ornamentales y comerciales se vincula con los programas del PDOT orientados a reforestación en zonas de recarga hídrica, recuperación de ecosistemas, restauración de servicios ambientales y conservación de biodiversidad. Esta acción mejora la resiliencia ecológica del territorio y aporta a la protección de suelos, agua y paisaje.

La articulación con MANPANOR permitió la contratación de 2 guardabosques, 2 asistentes para el vivero y 3 profesionales técnicos, quienes desarrollaron actividades de

educación ambiental y procesos de reforestación en diferentes sectores del cantón. Estas acciones son coherentes con los objetivos de conservación del Área de Conservación y Uso Sustentable, así como con la visión del PDOT de integrar a comunidades, técnicos e instituciones en la protección y manejo sostenible de los ecosistemas.

Asimismo, durante el año 2025 se aplicó la exoneración de impuestos prediales a 4 propietarios que mantienen y conservan sus bosques en los sitios Rambuche (2 beneficiarios), Naranjal (1 beneficiario) y La Azucena (1 beneficiario), abarcando una superficie total de 159,90 hectáreas. Esta medida fortalece un modelo de incentivos ambientales orientado a promover la conservación privada y el uso sostenible de los recursos naturales del cantón.

El componente de asentamientos humanos avanzó mediante control urbano, certificaciones de uso de suelo, actualización catastral, regularización predial y formulación de proyectos de infraestructura pública. La planificación del Plan Parcial Urbanístico Punta Jama, la actualización del PDOT y el PUGS, y el control de obras irregulares aportan al ordenamiento territorial, limitando el crecimiento desordenado y fortaleciendo la seguridad de los asentamientos.

La ampliación de servicios básicos tuvo un avance estratégico con los estudios de alcantarillado sanitario y repotenciación o reubicación de lagunas de oxidación para El Matal, así como el abastecimiento de agua potable desde Don Juan hasta Tabuga. Este proyecto se encuentra expresamente alineado con el PDOT, que plantea ampliar cobertura de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial en centros poblados urbanos y rurales. Su ejecución técnica en 2025 permite preparar intervenciones futuras de mayor impacto para saneamiento y salud ambiental.

En infraestructura pública eficiente, las intervenciones viales, la construcción de la cabaña comunal y baños públicos en Tasaste, el mantenimiento de parques, coliseo, cementerio y equipamiento urbano, la elevación de canchas alternas del estadio y la formulación de los estudios para la planta alta del mercado municipal y el salón de actos municipal fortalecen los espacios de uso comunitario. Estas acciones aportan al acceso a servicios, a la cohesión social y al desarrollo de actividades económicas, deportivas y culturales.

El eje territorial también se conectó con la legalización de tierras y la gestión de bienes públicos. Las adjudicaciones, la regularización rural mediante convenios, la legalización de bienes mostrencos y la donación de terrenos para proyectos educativos y comunitarios muestran que el ordenamiento territorial se relaciona con la seguridad jurídica, la disponibilidad de suelo y la posibilidad de ejecutar infraestructura pública de manera responsable.

En conjunto, los avances del eje territorial del PDOT durante 2025 muestran una gestión orientada a construir un cantón más ordenado, resiliente y ambientalmente responsable. La combinación de planificación urbana, catastro, prevención de riesgos, reforestación, saneamiento, vialidad y equipamientos públicos permitió atender necesidades inmediatas y preparar proyectos estructurales para los próximos años.

Eje Económico-Productivo (Jama Innovadora, Productiva y Turística)

El eje económico-productivo del PDOT incluye la dimensión Jama Innovadora y Productiva y la dimensión Jama tu Mejor Destino. Sus planes y programas buscan fortalecer el desarrollo productivo, la promoción de fuentes de empleo, la infraestructura productiva, la capacitación, la innovación, el turismo responsable, la promoción gastronómica y el mejoramiento de bienes y servicios turísticos. Durante 2025, la administración municipal ejecutó acciones que aportan de manera directa a esta visión.

La formulación de proyectos turísticos fue uno de los principales avances. La regeneración del área recreativa y deportiva de Playa Tasaste, el proyecto turístico Monumento a la Cultura Jama, la construcción de baterías sanitarias en El Matal y la planificación de infraestructura turística y comunitaria permiten mejorar la oferta de servicios para visitantes y habitantes. Estas iniciativas se alinean con los proyectos del PDOT relacionados con bienes y servicios turísticos, malecón, miradores, señalética, monumentos y regeneración de playas.

La construcción de una cabaña comunal y baños públicos para el balneario de Tasaste, con dotación de agua para uso doméstico, constituye una intervención concreta en infraestructura turística y comunitaria. Este proyecto fortalece las condiciones de atención en un balneario de alto potencial, mejora el uso del espacio público y apoya la actividad económica vinculada a gastronomía, comercio y turismo de playa. Su ejecución demuestra que la planificación turística se acompañó de obras que inciden directamente en la experiencia del visitante y en el bienestar de la comunidad.

La estrategia de promoción turística Marca Jama mi Destino y la difusión en medios de alcance nacional respondieron al programa de fortalecimiento turístico del PDOT. La promoción del cantón no se redujo a la exposición de atractivos, sino que buscó posicionar una identidad territorial basada en playas, naturaleza, gastronomía, cultura y hospitalidad. Esta acción ayuda a consolidar a Jama dentro de los circuitos turísticos de Manabí y de la Ruta del Spondylus.

Las ferias y festivales productivos desarrollados durante 2025 aportaron a la dinamización económica y al fortalecimiento de la economía popular. Estos espacios permitieron que productores, artesanos, emprendedores gastronómicos y comerciantes locales exhiban y comercialicen sus productos, generando movimiento económico en fechas festivas y actividades comunitarias. La participación en Manabí Región Gastronómica Mundial 2026 amplió esta proyección al conectar la gastronomía jameña con una estrategia provincial de reconocimiento culinario.

La capacitación rural y productiva ejecutada con apoyo de la ULEAM se relaciona con los programas de formación, emprendimiento y fortalecimiento de capacidades previstos en el PDOT. Aproximadamente 250 personas participaron en procesos de capacitación, lo que contribuye a mejorar habilidades productivas, fomentar asociatividad y fortalecer capacidades locales. Estos procesos son esenciales para que la producción comunitaria mejore su calidad, organización y posibilidades de comercialización.

La gestión del mercado municipal y la formalización de contratos de arriendo fortalecieron la economía local desde el ordenamiento institucional. Al regularizar locales internos y externos, el GAD brindó seguridad a comerciantes, mejoró la recaudación y generó condiciones para un manejo más ordenado de espacios de venta. Esta acción aporta al desarrollo de mercados locales y a la comercialización directa de productos agrícolas y gastronómicos.

El componente productivo también incorporó acciones ambientales con impacto económico, especialmente la entrega de plantas y el impulso de huertos orgánicos terapéuticos. Estas iniciativas fomentan prácticas agroecológicas, diversificación productiva y participación de personas con discapacidad en actividades adaptadas. La articulación entre producción, inclusión y sostenibilidad responde al enfoque del PDOT de impulsar una economía más resiliente y vinculada al territorio.

La gestión para la construcción del campus universitario en Jama tiene una proyección económico-productiva de largo plazo. Al facilitar la instalación de educación superior, el cantón puede fortalecer investigación, formación técnica, innovación y carreras vinculadas a su estructura productiva. Esto se relaciona con el PDOT, que plantea el campus universitario como un proyecto para generar conocimiento, mejorar el desarrollo productivo y ampliar oportunidades para los pobladores.

En síntesis, el eje económico-productivo avanzó en 2025 mediante promoción turística, infraestructura comunitaria, ferias, gastronomía, capacitación, formalización comercial, patrimonio cultural y educación superior. La gestión municipal contribuyó a fortalecer las bases de una economía local más dinámica, con identidad territorial y con mayor articulación entre turismo, producción, cultura y comunidad.

Eje Social y Cultural (Inclusión, Cohesión Social, Seguridad y Patrimonio)

El eje social y cultural del PDOT comprende la inclusión, la cohesión social, la atención a grupos prioritarios, la seguridad ciudadana, el uso de espacios públicos, la educación, la cultura y el patrimonio. Durante 2025, la gestión municipal desarrolló acciones que aportan a este eje mediante programas sociales, rehabilitación física, atención a derechos, actividades deportivas y culturales, promoción patrimonial y prevención de violencia.

La atención a grupos prioritarios se vinculó con el Plan de Inclusión y Atención a Grupos Prioritarios y Vulnerables del PDOT. Los convenios con el MIES permitieron sostener servicios para personas adultas mayores y personas con discapacidad, mientras que el Centro de Rehabilitación Física Municipal amplió su capacidad de atención con equipos y adecuaciones. Estas acciones contribuyen a mejorar el entorno físico y social de personas en situación de vulnerabilidad, ampliando su acceso a servicios y apoyos.

La Junta Cantonal de Protección de Derechos y el Consejo Cantonal de Protección de Derechos aportaron al cumplimiento de los derechos de niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores. La atención de casos de vulneración, la emisión de medidas administrativas de protección inmediata, la denuncia de casos ante Fiscalía y las charlas preventivas en

unidades educativas evidencian un sistema local activo de protección. Aunque persisten desafíos en materia de violencia, la intervención institucional permitió responder a situaciones concretas y prevenir nuevas vulneraciones.

La reestructuración del Centro de Rehabilitación Física Municipal se relaciona con los proyectos del PDOT orientados a atención integral para personas con discapacidad. La dotación de equipos, el mantenimiento de espacios y la atención a 7.391 pacientes durante el año fortalecen el acceso a terapias físicas y rehabilitación, mejorando la calidad de vida de personas que requieren atención especializada. Este resultado es uno de los aportes sociales más visibles de la gestión 2025.

La niñez y adolescencia fueron atendidas a través de programas vacacionales, actividades deportivas, brigadas médicas, charlas de derechos y prevención. Estas acciones se vinculan con proyectos de educación, prevención de violencia, salud comunitaria y formación integral. El enfoque aplicado reconoce que la protección social no consiste solamente en atender casos de vulneración, sino también en crear espacios seguros para el aprendizaje, la recreación y la construcción de valores.

El deporte tuvo un papel relevante en la cohesión social. La escuela de fútbol municipal, el convenio Entrenando Valores y la adquisición de implementos deportivos fomentaron disciplina, convivencia saludable y prevención social. La mejora de canchas alternas del estadio y la planificación de espacios deportivos se vinculan con el PDOT, que plantea recuperar y potenciar infraestructura pública para actividades recreativas, deportivas y culturales.

La cultura y el patrimonio se fortalecieron mediante el Museo Arqueológico de Jama, la promoción de actividades culturales, la participación en festivales y el proyecto Monumento a la Cultura Jama. Estas acciones aportan al rescate de la identidad local, al reconocimiento de la cultura Jama-Coaque y al desarrollo de un turismo cultural que complementa los atractivos naturales del cantón. La cultura se convierte así en elemento de cohesión, educación y desarrollo económico.

La dimensión de seguridad y convivencia también tuvo avances mediante certificados de riesgos, planes de contingencia, control de espacios públicos, protección de derechos y atención de emergencias. La coordinación entre direcciones municipales permitió atender riesgos naturales, eventos públicos, situaciones de violencia y necesidades de ordenamiento comunitario. Estas acciones contribuyen al objetivo del PDOT de construir una ciudad activa y segura.

En conjunto, el eje social y cultural del PDOT registró avances que reflejan una gestión centrada en la persona, la familia, la comunidad y la identidad territorial. La administración municipal combinó atención social, protección de derechos, prevención, deporte, cultura, patrimonio y seguridad, demostrando que el desarrollo de Jama requiere tanto obras e infraestructura como cuidado humano, participación y fortalecimiento del tejido social.

Capítulo 3: Gestión presupuestaria municipal 2025

3.1 Ejecución presupuestaria global

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Jama contó con un presupuesto institucional codificado de USD 7.442.012,39, destinado al financiamiento de programas administrativos, financieros, sociales, ambientales, comunales y de inversión pública. La gestión presupuestaria se orientó a garantizar el funcionamiento institucional, sostener la prestación de servicios municipales y ejecutar proyectos priorizados por la planificación cantonal y la ciudadanía.

El gasto corriente planificado fue de USD 1.903.313,19 y alcanzó una ejecución de USD 1.683.202,71. Estos recursos permitieron sostener la operación de las dependencias municipales, el cumplimiento de obligaciones administrativas y laborales, la atención ciudadana, la gestión documental, los servicios internos y la continuidad de los procesos institucionales. La ejecución del gasto corriente evidencia que la administración mantuvo capacidad operativa y control sobre los recursos necesarios para el funcionamiento diario del GAD.

Respecto al gasto de inversión, se planificó un monto de USD 3.203.100,30 y se ejecutaron USD 2.682.741,22. Esta inversión se orientó a programas y proyectos vinculados con infraestructura, mantenimiento vial, fortalecimiento comunitario, servicios ambientales, atención social, equipamiento urbano, gestión de riesgos y desarrollo territorial. La ejecución presupuestaria global aproximada fue del 86,33%, porcentaje que refleja una gestión financiera favorable y una administración responsable de los recursos públicos.

La Dirección Financiera fortaleció durante el año los mecanismos de control presupuestario, control previo, registro contable y seguimiento financiero, contribuyendo a la sostenibilidad institucional y al cumplimiento del Plan Operativo Anual. La ejecución por programas muestra niveles importantes en administración general, administración financiera, higiene ambiental, gestión ambiental y riesgos, y gastos comunes de la entidad, áreas que sostienen la operatividad del municipio y los servicios que recibe la ciudadanía.

Aunque algunos programas presentaron ejecución parcial por reformas presupuestarias, flujo de caja, procesos contractuales en desarrollo o reprogramaciones institucionales, la ejecución general permitió mantener la continuidad de servicios públicos, atender necesidades sociales, financiar acciones comunitarias y respaldar proyectos de inversión. En este sentido, el presupuesto 2025 fue administrado con criterios de responsabilidad, priorización y alineación con los objetivos del PDOT.

Cuadro 1. Ejecución del Presupuesto Total e Inversión 2025

Programa	Descripción	Presupuesto planificado	Presupuesto ejecutado	% ejecución
110	Administración General	\$2.233.996,04	\$2.048.303,08	91,69%
120	Administración Financiera	\$247.854,08	\$233.995,54	94,41%
220	Desarrollo Social	\$385.363,91	\$284.439,41	73,81%
310	Planificación y Desarrollo	\$362.453,00	\$208.341,03	57,48%
312	Registro de la Propiedad	\$20.600,00	\$22,49	0,11%
320	Higiene Ambiental	\$389.381,98	\$358.117,68	91,97%
360	Otros Servicios Comunales	\$2.148.463,49	\$1.695.509,17	78,92%
370	Gestión Ambiental y de Riesgos	\$183.387,92	\$160.029,21	87,26%
510	Gastos Comunes de la Entidad	\$1.465.511,97	\$1.433.916,37	97,84%

Fuente: Dirección Financiera del GAD Municipal del Cantón Jama, corte al 31 de diciembre de 2025.

3.2 Principales resultados de la gestión del Plan Operativo Anual POA, por objetivo estratégico del PDOT y su aporte

El análisis de la ejecución del Plan Operativo Anual 2025 evidencia que las direcciones municipales y unidades administrativas desarrollaron actividades alineadas con los objetivos estratégicos del PDOT y con las competencias del GAD. La gestión financiera permitió articular recursos con proyectos de atención ciudadana, fortalecimiento institucional, infraestructura, servicios comunales, gestión ambiental y atención social, generando aportes concretos al desarrollo territorial.

En el objetivo institucional de reducir tiempos de atención a la ciudadanía, los avances se relacionaron con la modernización de trámites, fortalecimiento tecnológico, atención registral, gestión documental y actualización de información catastral. La articulación con el Portal Único de Trámites Ciudadanos, la mejora de equipos en el Registro de la Propiedad, la emisión de certificados y la organización de procesos internos contribuyeron a mejorar la calidad de los servicios municipales.

En sostenibilidad institucional y administración de recursos, la ejecución de administración general, administración financiera y gastos comunes permitió sostener el funcionamiento del GAD y cumplir obligaciones laborales, contractuales y administrativas. El control presupuestario, la contratación pública y la gestión de talento humano fueron esenciales para mantener una institución operativa y capaz de ejecutar programas en beneficio de la población.

En desarrollo territorial, el POA aportó mediante obras de lastrado, reconfiguración, reapertura de vías, mantenimiento de espacios públicos, estudios hidrosanitarios, control urbano, actualización catastral y legalización predial. Estos resultados fortalecen el

ordenamiento del territorio y mejoran la conectividad de comunidades rurales, lo que incide en la movilidad de personas, productos y servicios.

En el objetivo de recuperar, restaurar, conservar y proteger los recursos naturales, la ejecución se reflejó en reforestación, entrega de plantas, manejo del vivero municipal, contratación de personal técnico y guardabosques, desazolves, emisión de certificados de riesgos y aprobación de planes de contingencia. Estas acciones aportan a la resiliencia ambiental y a la reducción de riesgos frente a eventos climáticos.

En desarrollo turístico y económico, el POA permitió ejecutar actividades de promoción turística, ferias productivas, festivales gastronómicos, fortalecimiento de emprendimientos, capacitación rural y proyectos de infraestructura turística como la cabaña comunal y baños públicos en Tasaste. Estos resultados dinamizan la economía local y contribuyen al posicionamiento de Jama como destino turístico y productivo.

En integración social y cumplimiento de derechos, el POA respaldó programas para adultos mayores, personas con discapacidad, niños, niñas y adolescentes, brigadas médicas, programas vacacionales, escuela de fútbol municipal, atención de la Junta Cantonal de Protección de Derechos y fortalecimiento del Centro de Rehabilitación Física. Estas acciones aportan directamente a la cohesión social, la inclusión y la protección de grupos prioritarios.

En participación ciudadana, el POA se vinculó con socializaciones, presupuestos participativos, reuniones con comunidades, elección de directivas, capacitaciones a líderes y procesos de organización comunitaria. La ejecución presupuestaria no solo financió acciones materiales, sino también procesos de fortalecimiento democrático que permiten a la ciudadanía incidir en la planificación y seguimiento de la gestión municipal.

En conjunto, los resultados del POA 2025 muestran que la ejecución presupuestaria tuvo una contribución significativa al cumplimiento del PDOT. Cada programa ejecutado, desde la administración institucional hasta la gestión de servicios comunales, aportó a un modelo de desarrollo sostenible, inclusivo y territorialmente articulado, consolidando una gestión municipal orientada a resultados.

3.3 Presupuestos participativos

En cumplimiento de los principios de participación ciudadana y corresponsabilidad social, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Jama mantuvo durante el ejercicio fiscal 2025 mecanismos de articulación y priorización de necesidades comunitarias mediante procesos de presupuesto participativo. Estos espacios permitieron recoger requerimientos de barrios, comunidades rurales y sectores organizados, orientando recursos hacia actividades relacionadas con servicios básicos, mantenimiento vial, fortalecimiento comunitario, turismo, deporte, atención social y operación institucional.

De acuerdo con la información financiera institucional, el presupuesto total codificado ascendió a USD 7.442.012,39 y se identificó un monto de USD 558.021,24 asociado a componentes relacionados con presupuesto participativo y atención de necesidades priorizadas por la ciudadanía. Dentro del detalle consolidado de proyectos priorizados se

registró una muestra de intervenciones por USD 255.795,15 planificados y USD 185.325,15 ejecutados, lo que representa un cumplimiento general del 72,45% en dicho conjunto de proyectos. Esta diferenciación permite presentar la información sin confundir el presupuesto participativo global con el detalle específico de proyectos reportados.

Las acciones priorizadas tuvieron incidencia directa en espacios públicos, turismo, deporte, mantenimiento institucional y operatividad de maquinaria. La construcción de la cabaña comunal y baños públicos en Tasaste fortaleció la infraestructura turística y comunitaria; el mantenimiento de equipamiento urbano mejoró parques, coliseo y cementerios; la promoción turística, cultural y gastronómica fortaleció la identidad territorial; la adquisición de implementos deportivos apoyó la escuela de fútbol municipal; y la adquisición de repuestos y accesorios permitió sostener el parque automotor y la maquinaria destinada a obras y servicios.

El presupuesto participativo no debe entenderse únicamente como una asignación financiera, sino como un mecanismo de planificación compartida. Durante 2025, la ciudadanía participó en la definición de prioridades y en la socialización de necesidades territoriales, fortaleciendo la relación entre la planificación municipal y las demandas reales de barrios y comunidades. Esta articulación permitió orientar recursos hacia proyectos visibles y útiles para la población.

Cuadro 2. Detalle de proyectos priorizados mediante presupuesto participativo 2025

Proyecto actividad /	Planificado	Ejecutado	Cumplimiento	Observación
Cabaña comunal y baños públicos para el balneario de Tasaste	\$33.041,65	\$33.041,65	100%	Fortalecimiento turístico y comunitario.
Mantenimiento de equipamiento urbano municipal	\$35.779,87	\$35.779,87	100%	Mantenimiento preventivo y correctivo de espacios públicos.
Promoción turística, cultural y gastronómica del cantón Jama	\$23.739,13	\$23.739,13	100%	Impulso a la identidad y al destino turístico.
Implementos deportivos para la escuela de fútbol municipal	\$6.274,50	\$6.274,50	100%	Fortalecimiento de deporte comunitario.
Repuestos y accesorios para vehículos y maquinaria municipal	\$150.000,00	\$79.530,00	53,02%	Apoyo a la operatividad del parque automotor.
Alquiler de cabezal con cama baja para transporte de maquinaria pesada	\$6.960,00	\$6.960,00	100%	Movilización de maquinaria para obras y mantenimiento vial.

Fuente: Dirección Financiera del GAD Municipal del Cantón Jama, corte al 31 de diciembre de 2025.

3.3.1 Cumplimiento Global

Durante el ejercicio fiscal 2025, el GAD Municipal del cantón Jama ejecutó proyectos priorizados mediante mecanismos de participación ciudadana, orientados al fortalecimiento comunitario, turístico, deportivo y operativo institucional. La ejecución financiera alcanzada en el detalle de proyectos priorizados muestra un cumplimiento general del 72,45%, con intervenciones ejecutadas al 100% en infraestructura turística, mantenimiento de espacios públicos, promoción territorial, deporte comunitario y transporte de maquinaria.

La diferencia entre el monto global asignado a presupuesto participativo y el detalle consolidado de proyectos reportados evidencia que existen componentes generales de atención comunitaria y necesidades priorizadas que deben ser leídos de manera complementaria. En el informe narrativo, esta información se presenta con transparencia para mostrar tanto la asignación global como el avance específico de los proyectos identificados en la matriz institucional.

El cumplimiento global del presupuesto participativo refleja una gestión que priorizó obras y servicios de impacto ciudadano, manteniendo una administración responsable de los recursos públicos. Estas intervenciones permitieron mejorar espacios turísticos, sostener infraestructura comunitaria, fortalecer actividades deportivas y garantizar la operatividad de maquinaria y vehículos necesarios para la atención de obras y servicios en el territorio.

Capítulo 4: Otros datos de interés

4.1 Obras gestionadas

Durante 2025, el GAD Municipal del cantón Jama gestionó obras y procesos de infraestructura que aportaron al fortalecimiento territorial, turístico, comunitario y de servicios básicos. Entre las obras públicas reportadas constan la construcción de una cabaña comunal y baños públicos para el balneario de Tasaste, el mantenimiento y adecuaciones de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias y mobiliario en espacios públicos, los estudios hidrosanitarios para El Matal y el abastecimiento de agua Don Juan-Tabuga, y la intervención vial mediante lastrado, reconformación y reapertura de vías.

La construcción de la cabaña comunal y baños públicos en Tasaste, con dotación de agua para uso doméstico, responde a una necesidad de fortalecer la infraestructura de un balneario con alto potencial turístico. Esta intervención mejora las condiciones de atención a visitantes y habitantes, genera soporte para actividades comunitarias y aporta al desarrollo económico de la zona mediante mejores servicios vinculados al turismo.

El mantenimiento y adecuaciones del parque central, parque recreacional, cementerio y coliseo municipal permitieron conservar equipamientos públicos que son utilizados por la ciudadanía para recreación, actividades sociales, deportivas y culturales. Estas acciones garantizan espacios más seguros y funcionales, fortaleciendo la convivencia y el uso adecuado de bienes municipales.

Los estudios para el sistema de alcantarillado sanitario, repotenciación y/o reubicación de lagunas de oxidación para El Matal y abastecimiento de agua potable desde Don Juan hasta Tabuga constituyen una gestión estratégica de alto impacto. Aunque los estudios se encontraban en ejecución, su importancia radica en que permiten diseñar soluciones técnicas para saneamiento y agua potable en zonas costeras que requieren atención prioritaria.

En vialidad e infraestructura, la Dirección de Obras Públicas ejecutó intervenciones que respondieron a necesidades urbanas y rurales. Durante 2025 se registraron 9 kilómetros de lastrado, 26 kilómetros de reconfiguración y 26,80 kilómetros de reapertura de vías. Estas acciones permitieron mejorar la conectividad en sectores como Colorado, Cadialito, Loma del Puco, Venado, Purichime, Betania, San Bartolo, Punta Blanca, Tasaste, El Limón y Calade, atendiendo rutas productivas, accesos comunitarios y puntos estratégicos para la movilidad de las familias. De la misma forma, se intervino el desazolve y desalojo del Río Jama en una longitud de 1km desde el puente sobre el río Jama ubicado en la vía estatal E-15, también se trabajó en el desazolve del canal desagüe de aguas lluvias ubicado al este de la cabecera cantonal con una longitud de 1km. De la misma forma se realizó el desazolve y desalojo del estero Campamento con una longitud de 4.2 km y el Desazolve del estero Simón con una longitud de 600m.

Cuadro 3. Obras y proyectos gestionados durante 2025

Obra / proyecto	Valor	Estado	Aporte principal
Cabaña comunal y baños públicos para el balneario de Tasaste	\$29.287,84	Recepción	Infraestructura turística y comunitaria.
Mantenimiento de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias y mobiliario en parque central, parque recreacional, cementerio y coliseo	\$14.311,95	Recepción	Conservación de espacios públicos.
Estudios de alcantarillado sanitario para El Matal y agua potable Don Juan-Tabuga	\$82.342,40	Ejecución	Planificación de saneamiento y agua potable.
Lastrado, reconfiguración y reapertura de vías	Con maquinaria y equipo municipal	Finalizado	Mejora de conectividad urbana y rural con equipo caminero municipal.

4.2 Compras públicas

La contratación pública durante 2025 permitió garantizar la continuidad de servicios municipales, el abastecimiento de insumos, el mantenimiento del parque automotor, la ejecución de obras y la contratación de estudios y servicios necesarios para el desarrollo institucional. La Dirección de Gestión Administrativa, a través de la Unidad de Compras Públicas, ejecutó 37 procesos mediante el portal del Sistema Oficial de Contratación Pública, aplicando procedimientos como catálogo electrónico, ínfima cuantía, subasta inversa, licitación, menor cuantía, régimen especial, cotización y consultoría.

Entre los procesos más relevantes se encuentra el servicio de provisión de combustible diésel y gasolina extra para vehículos, maquinarias y equipos del GAD Municipal y la empresa EPMARYDDS, por USD 158.937,58, contrato esencial para mantener operativa la maquinaria y los vehículos que prestan servicios de obras públicas, recolección, atención comunitaria y apoyo institucional. También se contrataron lubricantes, filtros, aditivos, neumáticos y repuestos para fortalecer el mantenimiento del parque automotor y evitar paralizaciones de maquinaria.

La contratación de estudios hidrosanitarios por USD 82.342,40 constituye una inversión técnica necesaria para solucionar problemas estructurales de agua potable y alcantarillado en la zona costera. De igual manera, los procesos relacionados con infraestructura turística, mantenimiento de equipamiento urbano, promoción turística y adquisición de implementos deportivos muestran que las compras públicas no solo atendieron necesidades internas, sino también proyectos con incidencia directa en la ciudadanía.

La matriz de rendición de cuentas reporta un valor total adjudicado aproximado de USD 681.096,26 en procesos de contratación pública durante el período, considerando diferentes modalidades. Esta gestión evidencia la importancia de contar con procedimientos transparentes, planificados y alineados a la normativa para garantizar que los recursos públicos se transformen en bienes, servicios, obras y estudios útiles para la población.

Cuadro 4. Resumen de procesos de contratación pública 2025

Tipo de contratación	Nº adjudicados	Valor adjudicado	Nº finalizados	Valor finalizado
Catálogo electrónico	7	\$69.735,96		
Concurso público de consultoría	1	\$60.000,00	1	\$6.000,00
Consultoría lista corta	1	\$82.342,40	1	\$82.342,40
Cotización	1	\$158.937,58	1	\$158.937,58
Feria inclusiva	1	\$35.000,00	1	\$35.000,00
Ínfima cuantía	20	\$127.827,20	20	\$127.627,20
Licitación seguros	1	\$27.222,31	1	\$27.222,31
Menor cuantía obras	1	\$33.041,65	1	\$33.041,65
Menor cuantía bienes y servicios	1	\$35.779,87	1	\$35.779,87
Régimen especial	1	\$23.739,13	1	\$23.739,13
Subasta inversa	2	\$27.470,16	2	\$27.470,16

4.3 Trámites para la ciudadanía realizados por la Institución

La atención de trámites ciudadanos constituye uno de los indicadores más directos de la gestión municipal, porque refleja la relación cotidiana entre la institución y la población. Durante 2025, las diferentes dependencias del GAD Municipal de Jama atendieron requerimientos técnicos, administrativos, registrales, catastrales, jurídicos, constructivos, sociales y de riesgos, fortaleciendo la capacidad de respuesta institucional.

La Dirección de Planificación y Desarrollo Local gestionó 1.213 trámites ciudadanos y técnicos, además de emitir certificados de ruralidad, memorandos, oficios y documentos de pago. Esta gestión permitió atender solicitudes relacionadas con planificación, uso de suelo, control urbano, proyectos, coordinación interinstitucional y seguimiento de procesos territoriales. Su trabajo fue clave para ordenar el desarrollo urbano y rural del cantón.

La Unidad de Planificación, Estudios y Proyectos emitió 340 certificados de compatibilidad de uso de suelo rural y realizó inspecciones técnicas vinculadas a infraestructura, construcciones y delimitaciones territoriales. Por su parte, la Comisaría de Construcción tramitó permisos de construcción, permisos de obra menor, certificaciones de uso de suelo, informes de regulación, certificados de habitabilidad y autorizaciones vinculadas a cabañas para lanchas y emprendimientos. Estas acciones fortalecieron el control del crecimiento urbano y costero.

La Unidad de Avalúos y Catastros atendió 1.128 trámites, incluyendo certificados urbanos y rurales, fraccionamientos, adjudicaciones, certificados de no afectación, certificados de ubicación, ingresos de construcción de viviendas y revisiones prediales. La actualización de fichas, planos urbanos y rurales mediante herramientas como QGIS y AutoCAD mejoró la precisión de la información territorial, lo que aporta a la planificación y a la recaudación municipal.

El Registro de la Propiedad y Mercantil realizó 690 inscripciones y emitió 1.906 certificados registrales durante el año. La entrega de impresoras y la organización documental permitieron agilizar la emisión de documentos y mejorar la atención a usuarios. Estos servicios son esenciales para garantizar seguridad jurídica en actos de propiedad y mercantiles.

La Procuraduría Síndica brindó 90 asistencias jurídicas a la ciudadanía, elaboró 28 informes jurídicos, acompañó audiencias judiciales y gestionó convenios de pago, adjudicaciones, comodatos, donaciones y expropiaciones. Estas acciones contribuyeron a la seguridad jurídica, la regularización patrimonial y la defensa de los intereses cantonales.

La Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos emitió 73 certificados de riesgos y aprobó 25 planes de contingencia. Estos trámites permitieron prevenir afectaciones en obras, eventos y actividades, garantizando que los procesos ciudadanos e institucionales incorporen criterios de seguridad y prevención.

La Secretaría General emitió 2.146 memorandos y 3.334 oficios, además de gestionar 78 convocatorias a sesiones de Concejo. Aunque estos documentos corresponden a gestión interna y externa, su importancia radica en que sostienen la legalidad de actos administrativos, ordenanzas, resoluciones y comunicaciones oficiales dirigidas a la ciudadanía.

En conjunto, la gestión de trámites durante 2025 refleja una institución activa, con alta demanda ciudadana y con unidades técnicas que atendieron procesos diversos. La mejora de

sistemas, equipos, control documental y atención técnica permitió avanzar hacia un servicio municipal más eficiente y cercano a la población.

4.4 Mecanismos de participación ciudadana

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Jama promovió mecanismos de participación ciudadana orientados a fortalecer la organización comunitaria, la priorización de necesidades y la corresponsabilidad en la gestión pública. El sistema de participación ciudadana se mantuvo en funcionamiento, normado e implementado, con instancias de participación, Consejo de Planificación Local y consejos consultivos.

La Asamblea Ciudadana Local se reconoce como un espacio importante dentro del proceso participativo, con representación territorial, grupos de atención prioritaria, gremios y organizaciones socio-organizativas. En la matriz institucional consta como representante ciudadano Enrique Sabando Centeno, lo que permite evidenciar la existencia de una contraparte ciudadana dentro del proceso de rendición de cuentas y planificación.

La Unidad de Participación Ciudadana mantuvo reuniones con barrios y comunidades para socializar procesos de elección de directivas, capacitar líderes, acompañar proyectos comunitarios y socializar el presupuesto participativo. La elección de comitivas en barrios como San Francisco, El Colegio, Las Palmitas y Ciudadela Mayor Cevallos, así como directivas en Tasaste, El Matal y la Junta de Agua de Bigua, fortaleció la organización local y la capacidad de interlocución con el GAD.

El presupuesto participativo fue socializado y aprobado con participación ciudadana, vinculando la priorización de inversión con las necesidades de la población. Este proceso permitió orientar proyectos hacia infraestructura turística, mantenimiento de espacios públicos, deporte, maquinaria y servicios comunitarios, fortaleciendo la relación entre planificación financiera y demandas territoriales.

La participación también se expresó en mingas comunitarias realizadas junto con la Dirección de Obras Públicas y líderes locales en cementerios de La Mocora, Colorado, Don Juan, Bigua-Rambuche, Colorado Abajo y la cabecera cantonal. Estas actividades promovieron trabajo colaborativo, corresponsabilidad y cuidado de espacios comunitarios.

La transparencia institucional se fortaleció mediante la publicación de contenidos en la página web conforme al artículo 7 de la LOTAIP y la publicación de informes de rendición de cuentas y medios de verificación. Estos mecanismos permiten que la ciudadanía acceda a información pública, revise avances institucionales y participe con mejores elementos de juicio en los procesos de deliberación.

Capítulo 5: Consultas ciudadanas

En cumplimiento del proceso de rendición de cuentas y de los principios de transparencia, participación ciudadana y control social, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Jama incorporó dentro del ejercicio fiscal 2025 las

inquietudes formuladas por la ciudadanía en los espacios de deliberación pública. Este capítulo recoge las preguntas presentadas en las mesas de trabajo y las respuestas institucionales emitidas por las direcciones, unidades municipales y empresas públicas responsables, de acuerdo con el ámbito de sus competencias.

Durante la jornada de deliberación ciudadana se organizaron mesas temáticas relacionadas con territorio, ambiente, riesgos, servicios básicos, vialidad, turismo, desarrollo social, protección de derechos, seguridad, gestión jurídica, planificación y desarrollo productivo. Las consultas evidencian el interés de la población por conocer el avance de obras, convenios, programas sociales, proyectos de agua y saneamiento, mantenimiento vial, protección ambiental, infraestructura comunitaria y servicios municipales.

Las respuestas que se presentan a continuación permiten transparentar las acciones ejecutadas, las gestiones interinstitucionales realizadas, los proyectos en contratación o planificación y los temas que, por distribución de competencias, requieren articulación con entidades del Gobierno Central, la Prefectura de Manabí, empresas públicas u otros actores institucionales. De esta manera, el GAD Municipal de Jama reafirma su compromiso con una gestión abierta, responsable y cercana a las necesidades ciudadanas.

MESA 1

1. ¿Qué porcentaje de áreas de protección de bosque cuenta el cantón Jama en el año 2025? (Riesgo / Planificación)

En 2025 se informó que el Área de Conservación y Uso Sustentable (ACUS) “Jama Verde” pasó de 21.127,26 hectáreas a 42.093,19 hectáreas, extensión que representa aproximadamente el 73,2 % del territorio cantonal. Este resultado constituye uno de los principales mecanismos de protección de bosques y recursos naturales de Jama, al integrar áreas conservadas, zonas en proceso de restauración y espacios de reforestación articulados con propietarios privados y actores locales. La ampliación del ACUS fortalece la conectividad ecológica, contribuye a la conservación de la biodiversidad, protege fuentes hídricas y mejora la resiliencia territorial frente a amenazas naturales y efectos del cambio climático.

2. ¿Existen convenios con otras instituciones y en qué beneficiaron al cantón? (Jurídico)

La Procuraduría Síndica informó que durante 2025 se suscribieron convenios y acuerdos relevantes con instituciones públicas, privadas y de cooperación. Con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. se gestionaron recursos no reembolsables para estudios de proyectos, asistencia técnica para el fortalecimiento institucional y un incentivo por la eficiencia recaudatoria institucional del GAD municipal del cantón Jama por parte del Banco de Desarrollo EP.

Con el MIES se suscribieron convenios técnico-económicos para atención a personas adultas mayores y personas con discapacidad, con vigencia durante el año 2025. También se formalizó el comodato de una camioneta Chevrolet 4x4 con MANPANOR para apoyar el monitoreo territorial y ambiental; se suscribió un convenio marco con la Universidad UTE para docencia, investigación, capacitación y vinculación; y se mantuvo el convenio con el MAGP para regularización de escrituras en la zona rural. Estas alianzas ampliaron la capacidad de gestión del GAD, permitieron sostener programas sociales, fortalecer la planificación institucional y avanzar en procesos de regularización y desarrollo local.

3. ¿Cuántas donaciones de plantas hubo en el año para la zona productiva y áreas verdes? (Riesgo / Vivero)

Durante 2025 se entregaron 66.057 plantas destinadas al fortalecimiento productivo, ambiental y paisajístico del cantón. De este total, 46.387 correspondieron a plantas productivas, principalmente cacao y maracuyá; 8.676 fueron plantas maderables; y 10.994 fueron plantas frutales. Esta entrega aportó a la reforestación, recuperación ambiental, diversificación productiva y fortalecimiento de áreas verdes, vinculando la gestión ambiental con oportunidades de desarrollo para familias y sectores rurales.

4. ¿Existen convenios con Prefectura o Gobierno Central para el desazolve de ríos? (Obras Públicas)

La Dirección de Obras Públicas informó que existe un convenio de cooperación interinstitucional vigente hasta junio de 2027, suscrito entre el alcalde Zoot. Alex Cevallos Medina y el prefecto de Manabí, Econ. Leonardo Orlando Arteaga, para intervenciones en la zona rural y atención de desazolves. Este convenio permite coordinar maquinaria, asistencia técnica y acciones operativas destinadas a prevenir afectaciones por acumulación de sedimentos, crecidas de ríos y riesgos asociados a la temporada invernal.

5. ¿Existen proyectos para la zona sur del cantón con respecto a saneamiento y agua potable? (Agua Potable)

El GAD Municipal gestionó los estudios y diseños definitivos de agua potable y saneamiento para los sitios Bigua, Colorado, La Mocora y Tabuga con su respectivo financiamiento para la ejecución del mismo a través del Banco de Desarrollo del Ecuador, con su proyecto PROCODAS; es importante recalcar que una vez realizado los estudios este proyecto cuenta con el financiamiento del 80% no reembolsable y el 20% es contraparte de la institución GADM-JAMA. Esta iniciativa beneficiará a parte de la zona sur-este del cantón y se encuentra en etapa de contratación de los estudios, constituyendo un paso técnico necesario para avanzar posteriormente hacia la ejecución de soluciones de agua y saneamiento en sitios que históricamente han requerido mejoras en estos servicios.

6. ¿Cuántos vehículos tienen para el servicio de recolección de basura en los diferentes sectores rurales? (Aseo)

La prestación del servicio de recolección en el sector urbano y rural del cantón Jama se realiza mediante la operación de dos vehículos recolectores para desechos no reciclables compactados, entregado en comodato por el GAD Municipal, y una volqueta Hino de propiedad del GAD Municipal de Jama, con capacidad de 8 m³. Con estos recursos se atienden rutas rurales y se sostiene la prestación del servicio conforme a la capacidad operativa disponible.

7. ¿Qué acciones se toman para mitigar los socavones ocasionados por el río Mariano y movimientos de masa? (Obras Públicas / Riesgo)

Frente a los socavones ocasionados por el río Mariano y los movimientos de masa registrados en varios sectores del cantón, el GAD Municipal de Jama ejecutó acciones de coordinación e intervención conjunta con la Prefectura de Manabí, en el marco del convenio de cooperación vigente. Mediante oficio Nro. GAD-JAMA-ALC-OF-1759-2025, de 03 de julio de 2025, se comunicaron a la Prefectura las necesidades prioritarias de la zona rural, solicitando apoyo técnico y operativo. Como medidas de mitigación, el GAD realizó trabajos de remoción de microdeslaves y limpieza de material acumulado en tramos rurales y en la vía

estatal E-15, con el propósito de garantizar movilidad, reducir riesgos para la población y prevenir mayores daños a la infraestructura vial y a zonas vulnerables.

8. ¿De qué manera se maneja la limpieza en comunidades y balnearios? (Obras Públicas / Turismo)

La limpieza en el sector rural y balnearios se gestiona de manera coordinada entre la Unidad de Turismo y la Dirección de Obras Públicas, mediante inspecciones permanentes en las diferentes áreas turísticas del cantón. Estas visitas permiten identificar escombros, desechos o situaciones que afecten la imagen y funcionamiento de los balnearios, coordinando intervenciones oportunas. En feriados, festividades y temporadas de alta afluencia turística se ejecutan jornadas planificadas de limpieza y mantenimiento, y también se atienden solicitudes de moradores de la zona rural mediante cronogramas de intervención para conservar espacios turísticos y recreativos en condiciones adecuadas.

9. ¿Qué medidas realizan para la limpieza de pozos sépticos en la zona rural? (Agua Potable)

La limpieza de pozos sépticos en la zona rural se realiza mediante el uso de un carro hidrosuccionador, de acuerdo con una planificación que atiende los requerimientos presentados por los habitantes. Esta medida permite responder a necesidades sanitarias puntuales y fortalecer la prevención de riesgos ambientales y de salud pública en sectores que no cuentan con alcantarillado sanitario.

10. ¿Existe planificación para la creación de espacios de recreación en los sitios del cantón? (Planificación)

La Dirección de Planificación informó que se encuentra realizando la identificación y evaluación de espacios estratégicos en los diferentes sitios del cantón, con el objetivo de impulsar proyectos recreativos que contribuyan al bienestar, la integración social y el fortalecimiento de espacios sociales. Esta planificación permite priorizar intervenciones futuras con criterios técnicos, sociales y territoriales.

MESA 2

1. ¿Qué gestiones se han realizado para construir espacios deportivos y recreacionales? (Planificación)

Se han realizado gestiones de planificación ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, mediante oficio Nro. GADM-JAMA-ALC-OF-0387-2026, solicitando intervención y/o cooperación para formular y ejecutar proyectos orientados a la construcción de cubiertas de canchas deportivas, estas acciones buscan fortalecer la infraestructura comunitaria, promover el deporte, la recreación y el sano esparcimiento de la población, en coordinación con las entidades competentes, se realizó una repotenciación al estadio municipal Arnulfo Cevallos Intriago, en el cual se realizaron obra: elevación de la cancha con material limo, acto para el cultivo de césped, se repararon el sistema eléctrico y las tuberías hidrosanitarias, revestimiento de cerámicas en baños, remplazo toda la cubierta de las gradas.

2. ¿Qué ha sucedido con los recorridos estudiantiles comprometidos? (Jurídico)

La respuesta institucional señaló que, a la fecha, el Ministerio de Educación, pese a haber emitido informes de viabilidad, no se ha recibido una respuesta formal a la firma del convenio dentro del borrador de convenio presentado. El GAD Municipal de Jama ha

reiterado su apertura para articular soluciones, sin embargo, no puede suplir la ausencia de presupuesto del Estado central, ya que ello desnaturalizaría el sistema de competencias y generaría un precedente de elusión de responsabilidades institucionales.

3. ¿Cómo va el avance con el proyecto de la Universidad? (Alcaldía / Jurídico)

Respecto al proyecto universitario, se informó que mediante resolución RCE-No.161/11/2025, se resolvió aprobar dicho proyecto. Posteriormente, mediante oficio suscrito por el Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, rector de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, se remitió la Resolución OCS-SO-001-No.003-2026 de fecha 27 de febrero de 2026, comunicando oficialmente la acogida por parte del Órgano Colegiado Superior de la institución de educación superior. Este avance refleja una gestión estratégica orientada a ampliar oportunidades de educación superior para la población Jameña.

4. ¿Qué gestiones se han realizado para la adquisición de una ambulancia para el cantón Jama? (Alcaldía)

Se explicó que la provisión directa de servicios de salud y la adquisición de ambulancias no constituyen una competencia exclusiva del GAD Municipal. Conforme al marco jurídico vigente, estas competencias corresponden principalmente al nivel central del Estado, a través del Ministerio de Salud Pública. No obstante, el GAD Municipal ha ejecutado gestiones de apoyo y articulación que contribuyen a fortalecer la capacidad operativa del sistema de salud en el cantón, procurando acompañar las necesidades ciudadanas dentro del marco de sus competencias.

5. ¿Qué medidas se han tomado frente a la desnutrición infantil dentro del cantón Jama y sus comunidades? (Junta Cantonal)

En el año 2025 se propuso la Ordenanza para Priorizar, Prevenir, Vigilar y Reducir la Malnutrición en el cantón Jama. Esta iniciativa busca dotar al cantón de una herramienta normativa para articular acciones de prevención, vigilancia y reducción de la malnutrición, especialmente en niñas, niños y grupos vulnerables.

6. ¿Qué acciones se han realizado en atención a los grupos prioritarios? (Junta Cantonal)

Se informó que se realizaron brigadas médicas en conjunto con la Unidad de Acción Social y Desarrollo Productivo y Social, con el aval de la Prefectura de Manabí. Estas jornadas permitieron brindar atención médica, entregar bastones, sillas de ruedas y ayudas técnicas en diferentes sitios del cantón Jama, beneficiando a familias y grupos de atención prioritaria, entre ellos niños, jóvenes, adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad.

7. ¿Se han realizado cursos para la nivelación de ingreso a la Universidad? (Alcaldía / Desarrollo)

La administración informó que actualmente no se dispone de un campus académico habilitado, razón por la cual no se han implementado programas de nivelación orientados al ingreso universitario. Sin embargo, el avance del proyecto Campus Jama constituye un paso importante para generar en el futuro condiciones institucionales que permitan ampliar la oferta educativa y formativa en el cantón.

8. ¿Por qué no se ha intervenido en el mantenimiento y mejoramiento de la vía de los sitios Pasaborracho, Estero Seco, Punta Larga, La Azucena, Canque, ¿La Palma y Huele? (Obras Públicas)

La Dirección de Obras Públicas explicó que la intervención en vías rurales responde a una programación anual que se expone y coordina con el GAD Provincial, con el fin de evitar superposición de actividades y ampliar la cobertura de atención en el territorio. Para el año 2025, el GAD Provincial tenía previsto intervenir en el sector de Pasaborracho, Estero Seco, Punta Larga, La Azucena y Canque; sin embargo, dicha intervención no se concretó siendo competencia directa y exclusiva del Gobierno Provincial. El GAD Municipal mantiene la coordinación y gestión correspondiente para continuar insistiendo en la atención vial de estos sectores.

9. ¿Qué gestiones se han hecho para la limpieza de alcantarillas de desagüe de aguas lluvias de los sitios Bigua, Rambuche y Estero Seco? (Agua Potable)

Se han realizado gestiones ante el Ministerio de Infraestructura y Transporte para la limpieza y mantenimiento de estas infraestructuras, considerando que su adecuada conservación incide en la seguridad vial, la prevención de inundaciones y la movilidad rural.

10. ¿Qué acciones se han realizado para rehabilitar el UPC del sitio Bigua? (Obras Públicas)

Se ejecutaron acciones orientadas a viabilizar la rehabilitación del UPC del sitio Bigua, iniciando con la adquisición de un terreno adyacente a la infraestructura existente con un área de 4.000m². Posteriormente, se realizó el relleno del área con el fin de reubicar el patio de vehículos retenidos y liberar el espacio necesario para la intervención del UPC. Además, se mantuvieron reuniones de coordinación con la Gobernación de Manabí, consolidando un proceso interinstitucional en el que el GAD Municipal cumplió el primer paso administrativo y operativo para avanzar hacia la rehabilitación del inmueble.

11. ¿Por qué no se implementan cursos vacacionales para niños y jóvenes en los sitios? (Desarrollo)

La Dirección de Desarrollo Productivo y Social informó que sí se realizó el proyecto anual de cursos vacacionales en 2025. Se dictaron diferentes disciplinas y se beneficiaron sectores rurales del cantón, promoviendo el uso adecuado del tiempo libre, la integración comunitaria y la formación recreativa, cultural y deportiva de niños, niñas y jóvenes.

12. ¿Se han realizado gestiones para la implementación de muros y rompe-velocidades en zonas pobladas sobre la vía E15? (Obras Públicas)

Sí se han realizado gestiones y acercamientos con el Ministerio de Infraestructura y Transporte, en su calidad de ente rector, para analizar y validar la viabilidad técnica de implementar muros y rompe-velocidades en tramos poblados de la vía E15. Estas acciones buscan garantizar que cualquier intervención cumpla con la normativa vigente y contribuya a mejorar la seguridad vial de la población asentada junto a esta arteria estatal.

13. ¿Qué gestiones se han hecho ante el Consejo Provincial para las vías y puentes del sector rural? (Obras Públicas)

Mediante oficio Nro. GAD-JAMA-ALC-OF-1898-2025, de fecha 23 de julio de 2025, suscrito por el alcalde Zoot. Alex Cevallos Medina, se insistió ante el GAD Provincial de Manabí en la construcción de obras viales, puentes y variantes en diversas vías del cantón

Jama. La administración municipal dejó constancia de la gestión realizada y de la necesidad de respuesta por parte del nivel provincial competente para atender estas prioridades rurales.

MESA 3

1. ¿Se les está aplicando multas a los propietarios por falta de limpieza de los predios dentro del cantón? (Unidad de Justicia, Policía y Vigilancia). /(Comisaría Municipal).

La Comisaría Municipal informó que ha procedido a notificar a propietarios de bienes inmuebles baldíos con presencia de maleza, conforme a la Ordenanza que regula la limpieza y mantenimiento de bienes inmuebles baldíos en la zona urbana y centros poblados del cantón Jama. Estas notificaciones buscan garantizar salud, seguridad y bienestar ciudadano. Una vez vencidos los plazos establecidos, se aplicarán las sanciones correspondientes y se coordinará con la empresa pública de aseo y la Dirección de Obras Públicas para ejecutar la limpieza del inmueble cuando el propietario no cumpla su obligación, debiendo asumir el costo del trabajo realizado por el GAD Municipal.

2. ¿Qué han hecho para mejorar el servicio de alumbrado público en el sitio Salima? (Obras Públicas)

Se han realizado gestiones mediante el envío de oficios formales a CNEL Santo Domingo para canalizar el mejoramiento del alumbrado público tanto en la zona rural como en la zona urbana.

3. ¿Qué proyectos tienen para este año de agua y alcantarillado en el sitio Tabuga? (Obras Públicas)

Durante 2025 se realizó el trámite correspondiente para la aprobación del proyecto de agua y saneamiento a través del programa PROCODAS administrado por el Banco de Desarrollo del Ecuador. Para 2026 se prevé la contratación y ejecución de los estudios. Esta iniciativa comprende la dotación de agua para los sitios Tabuga, Colorado, Bigua y La Mocora. Conforme al oficio Nro. GAD-JAMA-ALC-OF-0258-2025, de 20 de febrero de 2025, el alcalde Zoot. Alex Cevallos entregó la aprobación de los términos de referencia para contratar la consultoría correspondiente.

4. ¿Cuándo van a terminar el mejoramiento del alcantarillado en el mercado municipal? (Obras Públicas)

Se informó que se coordinó con la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Jama (EPMAPAJ) la elaboración de un cronograma de intervención para el año 2026. Esta coordinación permitirá programar técnicamente las acciones necesarias para mejorar el sistema de alcantarillado del mercado municipal.

5. ¿Qué proyectos de agua tienen para el sitio La Mocora? (Obras Públicas)

En 2025 se completó el trámite de aprobación del proyecto a través del programa PROCODAS, administrado por el Banco de Desarrollo del Ecuador. La Mocora está incluida dentro de un sistema integral que beneficiará a Tabuga, Colorado, Bigua y La Mocora. La consultoría, prevista para ejecutarse en 2026, contempla estudios técnicos para el sistema de agua potable, diseño del sistema de saneamiento y definición de infraestructura para dotación de agua a los cuatro sitios. Este proceso constituye la fase previa indispensable para una futura ejecución de obra.

6. ¿Qué proyectos existen para los residuos orgánicos dentro del cantón? (Aseo)

Existen proyectos orientados al aprovechamiento de residuos orgánicos mediante producción de abonos orgánicos como compost y biol, implementación de huertos orgánicos y promoción de prácticas sostenibles en la comunidad. Estas iniciativas incluyen asistencia técnica, socialización y capacitaciones dirigidas a ciudadanía y estudiantes sobre manejo adecuado de desechos orgánicos. Debido a limitaciones de personal técnico, la EPMARYDDS desarrolla estas actividades de manera articulada con la Unidad de Ambiente del GAD Municipal y mediante convenio con MANPANOR. El objetivo es reducir los residuos que llegan a disposición final, fomentar cultura ambiental y contribuir a prolongar la vida útil del sistema de gestión integral de desechos sólidos.

7. ¿Qué proyectos hay en la parte productiva y agrícola de los sitios para mejorar la economía familiar? (Desarrollo)

En los sitios rurales se han impulsado proyectos y acciones orientadas a fortalecer la economía familiar mediante capacitación y asistencia técnica. La Dirección de Desarrollo Productivo y Social ha coordinado acciones con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio, la Fundación Paz y Desarrollo y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Estas gestiones se enfocan en fortalecer emprendimientos agro-productivos familiares, capacitar en técnicas agrícolas sostenibles, mejorar capacidades productivas y organizativas, diversificar ingresos rurales y promover buenas prácticas para aumentar productividad y calidad de los productos.

8. ¿Se tendrán proyectados para este año los pozos y albardas para los sitios? (Agua Potable)

Se han realizado gestiones ante el GAD Provincial de Manabí para la intervención en construcción de pozos y albardas, el GAD Municipal mantiene la gestión interinstitucional para trasladar la necesidad a las entidades competentes y procurar soluciones para los sitios que requieren infraestructura hídrica rural.

Las consultas ciudadanas incorporadas en este capítulo demuestran que la población de Jama mantiene una participación activa y un interés permanente en la gestión pública local. Las inquietudes planteadas se concentran en temas esenciales para el bienestar colectivo, como vialidad rural, agua potable, saneamiento, gestión ambiental, protección de derechos, educación, atención a grupos prioritarios, infraestructura comunitaria, seguridad vial, turismo, producción y servicios municipales.

La administración municipal atendió estas consultas desde un enfoque de responsabilidad institucional, diferenciando las acciones ejecutadas directamente por el GAD, las gestiones que dependen de cooperación interinstitucional y aquellos asuntos que corresponden a competencias de otros niveles de gobierno. Esta claridad permite informar a la ciudadanía con transparencia, evitar duplicidad de funciones y fortalecer la corresponsabilidad en la búsqueda de soluciones.

El proceso de deliberación ciudadana 2025 reafirma que la rendición de cuentas no se limita a presentar resultados, sino que constituye un espacio de diálogo entre la administración municipal y la comunidad. A través de este mecanismo, el GAD Municipal del cantón Jama ratifica su compromiso de continuar trabajando de forma planificada, participativa y articulada, priorizando las necesidades reales de la población y orientando la gestión pública hacia el desarrollo sostenible del territorio.

Cierre institucional

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Jama, bajo la administración del Alcalde Zoot. Alex Cevallos Medina, presenta este informe narrativo como expresión de su compromiso con la transparencia, la responsabilidad pública y la participación ciudadana. Los resultados del ejercicio fiscal 2025 muestran una gestión orientada a resolver necesidades concretas, fortalecer capacidades institucionales, ejecutar proyectos prioritarios y consolidar una visión de desarrollo alineada con el PDOT Jama 2040.

Durante el año se trabajó en vialidad, saneamiento, planificación territorial, atención social, protección de derechos, promoción turística, fortalecimiento cultural, capacitación, ambiente, gestión de riesgos, contratación pública, administración financiera, talento humano y modernización institucional. Cada resultado representa un paso en la construcción de un cantón más ordenado, inclusivo, productivo, seguro y sostenible.

La administración municipal reconoce que aún existen desafíos relacionados con financiamiento, cobertura de servicios básicos, conectividad rural, equipamientos comunitarios, seguridad y atención social. Sin embargo, los avances alcanzados en 2025 demuestran una ruta clara de trabajo y una gestión comprometida con el bienestar de la ciudadanía Jamense.

